Viérnes 17 de Julio de 1863. MONTEVIDEO. Año 1º—Núm. 130.

ESTE DIARIO se publica en la IMPRENTA TIPOGRÁFICA Á VAPOR. Calle de las Cámaras, número 41, donde se reciben suscriciones, avisos y solicitudes. Gerente, D. ADOLFO VAILLANT.

EL SIGLO

SUSCRICION PAGADERA ADELANTADA:
Por mes . . . . Ps. 2 moneda nacional.
Por 6 meses. " 10.50 "
Por un año. . " 20 "
El número suelto: 10 centésimos ó 1 real.

Los avisos—Se publicarán con arreglo á la tarifa del Establecimiento—Se recibirán hasta las seis de la tarde.
Los comunicados, *gratis*, cuando son exclusivamente de interés público, á juicio de la Redaccion.

Redactor principal: Dr. D. José P. Ramirez.

Las solicitadas—Deberán venir firmadas, en conformidad con lo que determinó la administracion de no admitir escritos que por su naturaleza no puedan publicarse sin esa formalidad.
Pagarán el precio acordado por columna.

ALMANAQUE.

Viernes 17.

SAN ALEJO CONFESOR, [illegible]

Efemérides.

1769—[illegible]
1429—[illegible]

Hoy es el 198º dia del año: quedan aun 167 dias que transcurrir [illegible].

Para suscribirse, dirijirse á la Oficina, calle de las Cámaras, 41, ó avisar á los repartidores del diario.

Para el Cordon, la Union, la Aguada y el Miguelete, hay repartidores á caballo que servirán con exactitud á nuestros suscritores.

Los señores suscritores se servirán solo pagar al cobrador que les presente los recibos de la Administracion.

AVISOS Y SOLICITADAS, Pagaderos al remitirlos á la Oficina: al mismo precio que en cualquier otro diario de la Capital.

SUPLEMENTOS—Se distribuirán gratis, á los suscritores, á la llegada de cada paquete con las noticias de Europa.

NOVELAS—Se repartirá gratis á los suscritores una entrega de ocho páginas, con el número de cada Domingo.

PRECIO CORRIENTE Y REVISTA COMERCIAL—Nuestros suscritores los encontrarán en el número de la víspera de la salida de los paquetes Europeos, para que puedan aprovechar los datos que suministren.

AGENTES

Encargados de recibir suscriciones, avisos y comunicados, y cobrar su importe:

En Madrid, para toda España—D. Cárlos Bailly Baillière, librero de Cámara de SS. MM., plaza del príncipe D. Alfonso, núm. 16.

En Buenos Aires—Sres. Bernheim y Boneo, librería calle Perú, 147.

En Corrientes—D. Félix Fournier.

En Gualeguaychú—D. Luis Vidal ó en la oficina de la «Democracia».

En la Concordia y Concepcion.

En Yaguaron y Rio Grande.

PARA LOS DEPARTAMENTOS:

En Artigas, Cerro-Largo, Canelones, Colonia, Carmelo, Dolores, Durazno, Fray Bentos, Florida, Las Piedras, Maldonado, Mercedes, Minas, Nueva Palmira, Pando, Porongos, Paysandú, Rosario, Rocha, Salto, Soriano, San Cárlos, San José, Santa Lucía y Tacuarembó.

EL SIGLO.

Los documentos oficiales en la cuestion Oriental-Argentina.

(Conclusion.)

Dejamos ayer pendiente la relacion de la negociacion, en el momento en que habia tenido lugar la detencion del vapor de guerra Oriental *General Artigas* con cuyo motivo á consecuencia de esplicaciones pedidas por el agente confidencial en Buenos Aires, manifestó el Ministro de Relaciones Esteriores de aquel Gobierno que habia procedido asi *en uso de las medidas* coercitivas que habia «anunciado en su nota anterior, y que tomaria en caso que no se diese una pronta reparacion, limitándose á eso por entonces, pero que tomaria otras medidas sino recibia del Gobierno Oriental á quien se dirijia una contestacion terminante dentro de 48 horas.»

Con la misma fecha, contestó el Sr. Lamas, diciendo que no tenia órdenes de su Gobierno para contestar definitivamente, y que la contestacion á que alude el Gobierno Argentino no se podia decir que se hubiera retardado, si se atendia á que su Gobierno habia querido oir antes la opinion de una comision de jurisconsultos, y á que no habian llegado los vapores de la carrera en los dos últimos dias: que aunque la nota del Gobierno Argentino de fecha 20 y las órdenes que sin duda habian sido impartidas con anterioridad cerraban toda discusion, y se encontraba ya en presencia de las medidas coercitivas, como el Gobierno Oriental no podia suponer en el Argentino la intencion de infringir una humillacion al Pabellon Oriental, en cuyo caso la guerra seria aceptada dolorosamente, pero sin trepidacion—proponia todavia las siguientes condiciones de arreglo.

Que las cuestiones de derecho que la detencion del vapor argentino *Salto* ha promovido, sean sometidas al estudio y á la decision de comisiones de jurisconsultos orientales y argentinos, y que con arreglo á lo que resulte opinion de la mayoría de esas comisiones, ó á lo que los gobiernos, oidas las dichas comisiones, adopten como regla establecida para lo futuro, se den por resueltos de comun acuerdo los puntos que queden pendientes.

Asi la dignidad está salvada.

Las dos partes se someten únicamente é igualmente á la fuerza del derecho, que debe ser la única fuerza legítima y honrosa de las sociedades civilizadas.

Y el derecho tendria por órganos, en este caso, los mas eminentes jurisconsultos de los dos países.

Esto en cuanto al derecho.

En cuanto á los hechos, declarando como lo hago que mi gobierno ya habia ordenado dar por libre el vapor argentino *Salto*, que ya están en libertad las personas en él presas y que ha mandado devolverles las cosas tomadas, y estando ya convenida la devolucion de los cuatro cajones pertenecientes al gobierno argentino, y que fueron puestos espontáneamente á su disposicion en la forma que él deseaba, es de esperar que el mismo gobierno argentino reconozca que las exigencias que se referian á aquellos objetos se encuentran y puede considerarlas sustancialmente satisfechas de facto.

Respecto á la demanda de daños y perjuicios, los tribunales de la República están abiertos para recibir y hacer justicia á los que se presenten con arreglo á derecho.

En cuanto á los pabellones nacionales, alzada la detencion del vapor oriental *General Artigas*, y en testimonio que en la detencion del vapor argentino *Salto* por la marina oriental, y en la del vapor oriental *General Artigas* por la marina argentina, no ha habido ni podido haber la intencion de hacer ofensa á los pabellones de los buques detenidos, los pabellones de la República Argentina y de la República Oriental del Uruguay serán recíproca y simultáneamente saludados frente á la isla de Martin Garcia con una salva de 21 cañonazos, tiro por tiro, por el vapor que lleva la insignia del comandante en gefe de la escuadra argentina y por el vapor oriental *General Artigas*

Entre tanto, con fecha 22, el Ministro de Relaciones Esteriores del Gobierno Argentino, dirijia al de igual clase del Oriental, la nota que habia anunciado al Sr. Lamas, exijiendo una contestacion perentoria dentro de 48 horas, en la inteligencia de que la omision en contestar dentro de ese término seria considerada como una negativa formal á dar las reparaciones que correspondian al grave y enorme ultraje inferido á la República Argentina, cuyo hecho pondria á su Gobierno en la penosa necesidad de tomar las medidas requeridas para obtenerlas.

En esa nota, dice el Sr. Elizalde que á ese estremo lamentable habia conducido la negociacion el agente confidencial, que declaraba no estar autorizado para nada, elevando todo al conocimiento de su Gobierno, mientras que al mismo tiempo anticipaba observaciones que envolvian una implicita negativa á lo que se pedia, reagravando todo eso con la injustificable demora del Gobierno Oriental, en dar una contestacion definitiva á las reclamaciones de su Gobierno.

Con fecha 23, el mismo Sr. Elizalde contesta las últimas proposiciones hechas por el agente confidencial, diciéndole que nada haya posible hacer con el Sr. Lamas sobre lo que proponia en su nota, pero que como animaba al Gobierno Argentino el mas sincero y vivo deseo de recibir una contestacion satisfactoria del Oriental, no podia menos de manifestarle que habia idea en su nota, que propuestas por el Gobierno Oriental en esa contestacion, podrian dar orijen á un temperamento que conciliase todo derecho y toda justa pretension.

A esa nota contestó el agente confidencial con la que por su brevedad transcribimos á continuacion:

Buenos Aires, Júnio 23 de 1863.

A S. E. el Sr. Dr. D. Rufino de Elizalde Ministro de Relaciones Esteriores de la República Argentina.

Sr. Ministro:

Como era de esperar, acabo de recibir por el vapor que ha llegado hoy de Montevideo, las órdenes que aguardaba para contestar difinitivamente las reclamaciones del Gobierno de V. E. relativas á la detencion del vapor argentino *Salto*.

A esas órdenes viene adjunto el dictámen de los Sres. Doctores D. Eduardo Acevedo, D. Florentino Castellanos, D. Joaquin Requena, D. Jaime Estrazulas, D. Manuel Herrera y Obes y D. Vicente Fidel Lopez miembros de la comision consultada sobre los puntos de derecho.

Este hecho prueba la perfecta y llana buena fé con que se ha procedido por parte de mi Gobierno en todo este asunto; y me parece que él puede esperar confiadamente, que todos cuantos se interesan en la paz y en el bien estar de estos países, harian la debida justicia á la conducta reposada é inspirada por el sincero respecto del derecho con que ha tratado hasta ahora, y trata hoy mismo, de conciliar con la dignidad de la República y con los principios que no sacrificará su deseo, igualmente sincero, de evitar complicaciones mayores en el Rio de la Plata, conservando buenas y amigables relaciones con el Gobierno Argentino.

Protestando con esa conducta contra los medios de sorprendente é injustificable violencia ostentados por la detencion del vapor oriental *General Artigas*, detencion que hubiera producido ya un sangriento conflicto, si la moderacion de mi Gobierno no se hubiera anticipado á prevenirlo por las órdenes que llevaba el dicho vapor, tengo el honor de comunicar á V. E. que estoy completamente habilitado y autorizado para entenderme con V. E. sobre los medios de terminar la peligrosa situacion en que se encuentran, desgraciadamente, las buenas relaciones de los dos Paises.

Para ese fin, confirmo y reproduzco por medio de la presente las bases contenidas en mi nota del dia de ayer.

Esperando por momentos la contestacion de dicha nota, me limito á hacer á V. E. esta comunicacion.

Reitero á V. E. las seguridades de mi mas distinguida consideracion.

Firmado—*Andrés Lamas*.

En ese estado llegó á noticia del Gobierno Oriental la detencion del *General Artigas*, lo cual motivó el acuerdo dictado por este Gobierno, cortando toda comunicacion oficial con el Argentino.

A esta declaracion siguió la pueblada y el atentado contra el Consulado Argentino que ya conoce el lector, y una y otra cosa fueron comunicadas al Gobierno Argentino por el Cónsul Sr. Makinlay.

A esas comunicaciones contestó el Sr. Elizalde con la nota que tambien transcribimos por su brevedad.

Ministerio de Relaciones Esteriores.

Buenos Aires, Junio 26 de 1863.

Al Sr. Cónsul de la República Argentina en Montevideo D. Daniel Macklinlay.

He recibido la nota de S. S. de fecha 24 del corriente, por la que eleva al conocimiento del Gobierno el escandaloso atentado cometido en la noche del 23 por una numerosa reunion de pueblo que conduciendo dos banderas Orientales atacaron la casa Consular apedreando las puertas y ventanas é intentando arrancar el escudo de las armas de la República; pide S. S. se le marque la línea de conducta que, despues de este suceso debe observar.

En su consecuencia se ordena á V. S. que cese inmediatamente en su representacion Consular en esa ciudad, suspendiendo toda comunicacion oficial con el Gobierno Oriental y haga bajar el escudo y la bandera Nacional. S. S. conservará el archivo en su casa, hasta nueva resolucion del Gobierno.

Dios guarde á S. S. muchos años.

(Firmado)—RUFINO DE ELIZALDE.

Conforme—

Delfin B. Huergo—Sub-Secretario.

Estando en este estado las relaciones, el agente confidencial en Buenos Aires volvió á abrir las negociaciones con la nota que por su importancia y por ser la última de que debieramos dar cuenta transcribimos integra.

Mision confidencial de la República Oriental del Uruguay. Núm. 28.

Buenos Aires, Junio 26 de 1863.

A. S. E. el Sr. Dr. D. Rufino de Elizalde Ministro de Relaciones Esteriores de la República Argentina.

Señor Ministro:

Mi gobierno recibió como una ofensa gravisima é injustificada á los derechos del pabellon de la República la detencion por la escuadra Argentina del vapor de la marina nacional «General Artigas,» y su dignidad le impuso el deber de suspender sus relaciones oficiales con el Gobierno Argentino, hasta que aquella ofensa fuese espñcada.

Cumpliendo ese deber dictó el acuerdo del dia 23, que no le permitió recibir la comunicacion oficial que le era dirijida con relacion á las reclamaciones, relativas al vapor «Salto.»

Al dia siguiente 24, recibió las bases de arreglo propuestas por mi y aceptadas por el Gobierno Argentino como capaces de conducir al deseado restablecimiento de las cordiales relaciones que deben existir entre dos pueblos hermanos y amigos.

Esa aceptacion del Gobierno Argentino modificó en concepto del mio la situacion que habia producido el acuerdo del 23; y en ese concepto animado como siempre lo ha estado, del deseo de evitar mayores perturbaciones en el Rio de la Plata conservando sus buenas relaciones con el Gobierno de V. E. resolvió modificar tambien aquel acuerdo en cuanto fuera necesario para autorizarme, como se ha servido hacerlo, á fin de continuar y conducir directamente—si V. E. no prefiere verificarlo por la mediacion ofrecida de los Representantes diplomáticos de naciones amigas,—el acuerdo ya felizmente iniciado por la mision de mi cargo.

En consecuencia tengo la grata satisfaccion de poder comunicar á V. E. que me encuentro especialmente autorizado para negociar y concluir el arreglo que, poniendo fin á las dificultades existentes entre los dos Gobiernos,—produzca no solo el restablecimiento completo de todas sus relaciones oficiales, sino—lo que es mas—de las relaciones de leal y muy cordial amistad y buena inteligencia que, sobre la sólida base de la dignidad y del respecto recíproco, deben ligar á los dos Gobiernos.

Mi Gobierno me ha ordenado que al hacer al de V. E. esta comunicacion, aproveche esta primera oportunidad para manifestarle el profundo y sincero pesar, con que ha visto que algunos individuos mal avisados, aprovechasen las manifestaciones populares que produjo la ofensa al pabellon Oriental, que llevaba el vapor *General Artigas*, para hacer delante de la casa del Consulado Argentino demostraciones que comprometen mas que los respetos debidos á dicho Consulado, los del mismo Gobierno y los de la culta ciudad de Montevideo.

S. E. el Sr. Presidente de la República condenó espresa y altamente aquellas demostraciones en nombre de la cultura del pueblo Oriental y del honor de su Gobierno; y considerándolas como un desacato que ofende su dignidad y la del pais, manda proceder á las diligencias necesarias para conocer á sus autores y entregarlos á la justicia que debe castigarlos.

Por encargo especial de mi Gobierno pido al de la República Argentina que al aceptar la manifestacion que acabo de tener el honor de hacerle, acepte con ella la seguridad de que el símbolo de la nacionalidad argentina estará siempre rodeado en la sociedad Oriental, aun en el caso del mas formal rompimiento entre los dos Gobiernos, no solo del respeto que es debido á los símbolos nacionales, sino tambien del igual respeto que tributamos al pueblo argentino y á las glorias que su escudo nacional representa, y que consideramos como blason de la misma familia.

Pero el Gobierno Argentino tan inspirado como lo está el mio del deseo de mantener la paz, que tanto conviene á los mas vitales intereses de ambos paises, subordina como el mio, á aquel inmenso bien las consideraciones secundarias y de detalle, espero que V. E. me señalará en contestacion el dia y la hora en que se digne recibirme para concluir el arreglo cuyas bases tuve el honor de presentar en mi nota fecha 22.

Reitero á V. E. las seguridades de mi mas alta y distinguida consideracion.

ANDRES LAMAS.

Despues de esta nota vino la conferencia entre el Sr. Ministro de Relaciones Exteriores del Gobierno Argentino y el Agente confidencial del Oriental, y las notas subsiguientes que ya conoce el lector, por haberse publicado hace 4 ó 5 dias en todos los periódicos de la capital.

Asi ha terminado esta célebre cuestion, que ha ofrecido mas de un incidente desagradable, que ha dado pretesto para conmover las pasiones populares, y que segun muchas gentes hacia inevitable que la sangre de estos dos pueblos lavase las recíprocas ofensas que se habian inferido.

Entre tanto, de todo se desprende una triste observacion, y es que el Gobierno Oriental debió empezar por lo que ahora concede, y que el Argentino nunca debia exijir, mas de aquello con que estuviera dispuesto á contentarse.

¿A que ha venido todo lo que hemos presenciado, si entrambos estaban animados de los mejores deseos, y no estaban dispuestos á llevar todo á sangre y fuego como parecia?

Por lo que hace á nosotros, siempre pensábamos que todo quedaria en lo que ha quedado, y á fé que lo dijimos en la revista para el esterior que escribimos, en los momentos mismos en que la atmósfera de la política internacional estaba cruzada de rayos y centellas en todas direcciones.

Nos felicitamos y felicitamos á entrambos paises.

SECCION OFICIAL.

Ministerio de Gobierno.

DECRETO.

Montevideo, julio 16 de 1863.

Habiendo sido aceptada la renuncia presentada por el ciudadano D. Anacleto Olivera, del cargo de Gefe Político del Departamento de Canelones, —el Presidente de la República ha acordado y decreta:

Art. 1º. El Ciudadano Dr. D. José G. Palomeque, Gefe Político del Departamento del Cerro Largo, pasará á desempeñar interinamente las mismas funciones al Departamento de Canelones.

2º. Comuníquese etc. etc.

BERRO.
SILVESTRE SIENRA.

Ministerio de Guerra y Marina.

ACUERDO.

Montevideo, Julio 16 de 1863.

Considerando que el precio que se paga hoy por las reses que se emplean en la manutencion de las Divisiones en Campaña, no está en relacion con el valor que actualmente tienen los ganados en la República,—y descando dictar á ese respecto una disposicion que concilie los intereses del Fisco con los de los hacendados que suministran aquel artículo:—el P. E. acuerda.

Nómbrase una comision compuesta de los saladeristas y hacendados D. Juan R. Gomez, D. Domingo Piñeirua, D. Mariano Masa, D. Alfredo de Herrera, D. José M. Estrada, y D. Nicolas Zoa Fernandez; á la que se comete el encargo de dictaminar, cerca del Ministerio de la Guerra, á la brevedad posible, sobre el precio á que haya de satisfacer el Estado los suministros á que queda hecha referencia.

Comuníquese y dése á la prensa.

Rúbrica de S. E. HERRERA.

INTERIOR

Cuestion Oriental Argentina.

DOCUMENTOS OFICIALES.

Núm. 12.

Mision Confidencial de la República Oriental del Uruguay.

Num. 16. Buenos Aires, Junio 12 de 1863.

A S. E. el Sr. D. Rufino de Elizalde, Ministro de Relaciones Exteriores de la República.

Señor Ministro:

A las 5 de la tarde he recibido con la mas penosa sorpresa la nota que V. E. se ha servido dirijirme en este dia sobre la detencion del vapor argentino *Salto*.

A la hora en que esa nota llegó á mis manos ya me era imposible elevarla oficialmente al conocimiento de mi Gobierno por el vapor de hoy. Lo haré por el de mañana.

Entre tanto V. E. me permitirá someterle, desde luego, las observaciones que la rápida lectura de esa nota me ha inspirado.

La conferencia de ayer á que V. E. se refiere, no me podia hacer esperar ni por las manifestaciones que en ella me hizo V. E. en cuanto á las intenciones del Gobierno Argentino, ni por los principios de derecho que en ella expuso V. E. como aplicables al caso, las exijencias que, en forma de ultimatum, sin prévia discusion y sin atencion ni aun referencia á los actos espontáneos de mi Gobierno tan amistosamente consignados en mi nota de ayer, apesar de que esos actos satisfacian en justicia algunas de las exigencias que ahora se presentan por V. E. imperativamente como si tales actos no hubiesen tenido lugar.

Cuando tenia el honor de oir la benévola manifestacion que V. E. me hacia del interés y de la decision de su gobierno, á no influir en los actuales sucesos de mi pais, me parecia que esa manifestacion era inspirada por los mismos sentimientos en que se habia inspirado mi gobierno, cuando en la última guerra civil Argentina teniendo que reclamar por el registro de los buques Orientales efectuado dentro de las aguas Orientales por la marina de guerra de Buenos Aires, se limitó á hacerlo de la manera mas amistosa y se satisfizo llanamente y aun casi privadamente con que reconocida la justicia de su reclamacion se le diese la seguridad de que no se repetirian los actos ilegales que la habian producido.

Mi gobierno obrando asi, quiso no solo dar prueba de la consideracion en que deben tenerse las circunstancias que siempre rodean á estos gobiernos en crisis como la que entonces tenia lugar en la República Argentina, sino—y esto muy principalmente—que sus reclamaciones no vinieran á aumentar las dificultades del pais vecino, de las que no queria aprovecharse para obtener satisfacciones de amor propio cuyo único resultado sería arrojar entre estos pueblos un nuevo y deplorable jérmen de malquerencias y rivalidades funestas á la paz y á la prosperidad comun.

Y yo me persuadia al oir á V. E. que esos sentimientos eran cordialmente correspondidos.

En cuanto á los principios de derecho, ninguno de los enunciados por V. E. demostraba que hubiese ultraje á la Bandera Argentina, al menos ultraje manifiesto y de aquellos que exijen una reparacion como la que V. E. demanda para la Bandera mercante.

El contrabando de guerra aprehendido en el vapor «Salto» en el mismo puerto de Fray-Bentos, en que por denuncia anterior se sabia que el enemigo debia tomarlo, era, por su composicion un duplo contrabando: contrabando de guerra, contrabando de aduana.

Si puede cuestionarse la legalidad de la detencion del buque en cuanto al contrabando de guerra, la legalidad de la detencion por el contrabando de Aduana es de todo punto incuestionable.

Nuestro reglamento de Resguardo á que están sometidos todos los mercantes que navegan nuestras aguas y fondean en nuestros puertos, consigna el principio de la detencion del marinamiento del buque y de su conduccion al lugar donde debe tener lugar el juicio de contrabando.

Y si fuese poco seguro el punto en su reglamento primeramente designado para el juicio, como sucedia ahora en el Uruguay por la cercania del enemigo, ningun principio se violaba trasladando el juicio á lugar mas seguro, dentro del mismo territorio de la jurisdiccion.

Si la detencion es ó no justa, es otra cuestion que tiene, declarada la injusticia, reparacion diversa de la que demanda la ofensa de bandera.

Ni esta ofensa fué mencionada por V. E. ni le oi dar como violando principio alguno que la presupusiese ó la incluyese.

Es verdad que V. E. me hizo notar que el buque detenido, al ser conducido á Montevideo atravesó aguas argentinas; pero aun admitiendo en hipótesis que tratándose de nuestra comun navegacion fluvial, fuese aplicable al principio que V. E. citaba; aquel hecho, cuando mas, viciaria la presa, pero no constituiria ofensa en la bandera mercante del buque.

Por eso considero y me persuado que ése será tambien el juicio de mi Gobierno, como notoriamente infundadas y, en todo caso, escesivas las 1ª, 2ª y 4ª exigencias formuladas en la nota de V. E.

Y aqui debe notar que me pareció que V. E. reconocia como aun ahora mismo me parece que no es posible que deje de hacerlo, que mi Gobierno no puede ni condenar el acto, sometido á juicio, sin sentencia legal que lo declare irregular y lo condene; ni mucho menos imponer al comandante del «Villa del Salto» ninguna pena arbitraria.

Si del juzgamiento del caso, resulta que aquel oficial ha procedido irregularmente, el Gobierno lo suspenderia del ejercicio de su comando, y lo entregaria al consejo de guerra que debia imponer con arreglo á ordenanza, la destitucion y cualquiera pena que mereciese.

Ya he dicho á V. E. que la detencion del buque va á ser juzgada con arreglo á la Lejislatura del pais, para lo cual se está concluyendo de levantar el correspondiente sumario.

Si resulta que el comandante del «Villa del Salto», procedió irregularmente, él será suspenso y entregado á un consejo de guerra para que le aplique la pena que mereciese.

El Gobierno oriental no puede condenar sin juicio en la forma establecida por las leyes de la República; y si el Gobierno argentino se lo exigiese, le exijiria un imposible.

La tercera exigencia está anticipada y espontáneamente satisfecha por el Gobierno oriental.

La 5ª. es, literalmente la sostitucion de la voluntad del gobierno argentino al juicio y á la decision de los tribunales jurisdiccionales.

Me parece que debe existir algun error ú oscuridad en la redaccion de esa exijencia, por que, tal como yo la comprendo, ella es inconcebible.

Los particulares dueños de las cosas tomadas á bordo del «Salto,» y los que fueron presos en ese buque dentro de un puerto de la República, tienen abiertos los tribunales que deben administrales la justicia, y les están garantidos todos los medios legales de alcanzarla.

Si ellos tienen, en justicia, derecho á indemnizacion de daños y perjuicios, daños y perjuicios les serán pagados.

Tienen espeditos todos los recursos legales para alcanzar ese resultado—les cabe usar de esos recursos hasta agotarlos.

La intervencion del Gobierno estrangero, y esto por via diplomática, solo puede fundarse en una patente denegacion de justicia.

Tal denegacion, ni ha tenido ni tendrá lugar.

Despues de hechas estas observaciones, *prima facie*, y con la prisa á que me obliga la urgencia con que V. E. quiere tratar este negocio, debo declarar á V. E. cual es el procedimiento que mi Gobierno está decidido á seguir en este caso que aun no habia podido apreciar completamente, pues como ya lo sabe V. E. todavia le faltaba el sumario que se levanta en el Uruguay.

Desde luego debo confesar que no se le ocurrió que en una detencion autorizada, aun, en circunstancias normales, como acto de policía fiscal se quisiese encontrar una ofensa de bandera.

No existe esa ofensa: pero si existiese ella seria lavada con el condigno castigo del oficial cuya con-

---

FOLLETIN. 5

EL MARQUES DE SAINT EVREMONT

ó

PARIS Y LONDRES

en 1793.

POR

CARLOS DICKENS.

LIBRO PRIMERO.

RESURRECCION.

—Os lo diré despues, respondió miss Manette arrodillándose delante de su padre y tendiendo hácia él las manos cruzadas. Sabréis quiénes fueron mis padres y porqué he ignorado su historia.... Hoy os suplico: Todo lo que puedo hacer actualmente es... Dios os bendiga... que me abraceis... Os lo suplico... abrazadme!

El cautivo tendió los brazos á su hija y mezcló sus canas con los hermosos cabellos de oro que le rodearon como una aureola.

—Si oyeseis en mi voz, prosiguió esta, la voz de una persona que os fuera querida, [illegible] lágrimas... Si al tocar mis cabellos recordais la cabeza querida que en vos se apoyaba cuando erais libre, llorad, padre mio; si al hablar de los cuidados que os prodigará mi amor [illegible] vuestra alma el recuerdo del hogar donde tanto se gimió por vuestra ausencia... llorad!

Y le estrechó contra su pecho y le meció como á un niño.

—Padre... querido padre mio, si al deciros que he venido á buscaros para daros reposo, os hago pensar en vuestra existencia que podia ser tan útil y que se ha perdido en la inaccion y el dolor; si al deciros que os llevo á Inglaterra os hago pensar en la Francia que os ha sido tan cruel... llorad!... llorad sin temor! [illegible] de hablaros de la que ya no existe, he de deciros que me arrodillo ante mi padre para que me perdone mi vida feliz y tranquila, [illegible] vos habeis pasado dia y noche [illegible] llorad sobre ella, llorad sobre mí... Amigos mios, [illegible] sus lágrimas [illegible]

Y la hija del pobre anciano sollozaba.

—¡Dios mio, bendito seais! ¡bendito seais!

Y el anciano, con la cabeza apoyada en el corazon de su hija, se abandonaba á los dos brazos que le rodeaban.

Era un espectáculo tan tierno que Defarge y el inglés se cubieron el rostro.

Cuando esta crisis violenta siguió todas sus fases, y la calma profunda, que en el hombre, lo mismo que en la naturaleza sucede á las tempestades, se apoderó del anciano, M. Lorry y el tabernero corrieron á levantar al doctor que yacia en el pavimento, en tanto que su hija le sostenia la cabeza y le formaba con los cabellos un velo que le preservaba de la luz.

M. Lorry despues de limpiarse varias veces las narices, se inclinó hácia la jóven, y esta le dijo al oido:

—Si pudiera prepararse todo, podriamos sacarle luego de aqui y regresar sin tardanza á Inglaterra.

—¿Se halla en estado de sobrellevar el viaje? preguntó el inglés.

—Peor será detenerse en esta ciudad cuya permanencia le es tan odiosa.

—Teneis razon, señorita, dijo el tabernero que se habia arrodillado para oir mejor; hoy además poderosos motivos para que el doctor Manette salga de Paris lo mas pronto que sea posible. ¿Iré á encargar caballos de posta?

—Eso entra en el dominio de los negocios y es de mi incumbencia, repuso M. Lorry recobrando su actitud metódica.

—Tened la bondad de dejarme con él, dijo miss Manette con voz suplicante. ¿No veis que tranquilo está? Nada temais. Si recelais que pueda venir aquí algun estraño, cerrad la puerta: tendré cuidado de él mientras esteis fuera, y cuando volvais le encontrareis tan tranquilo como ahora.

M. Lorry y Defarge, menos confiados que miss Manette, querian que uno de ellos se quedase en la guardilla, pero como además de los caballos y del carruage se necesitaban pasaportes, el dia estaba avanzado y no podia perderse tiempo, se decidieron á repartirse el trabajo.

Cuando salieron, la jóven se sentó al lado de su padre que dormia profundamente.

La sombra principió á invadir lentamente la guardilla, y se fué haciendo mas densa hasta que cerró del todo la noche.

Los dos permanecieron inmóviles hasta el momento en que una luz penetró por las hendiduras de la pared.

M. Lorry y Defarge no solo traian los pasaportes sino tambien capas, pan, carne, café y vino. Colocaron la luz y los víveres en el banco que con una mala cama formaban todo el mueblage de la guardilla, y el tabernero con el auxilio del inglés despertó al doctor y le hizo poner en pié.

Al contemplar el rostro del preso, en el que el temor se mezclaba con la sorpresa, nadie hubiera podido adivinar los pensamientos misteriosos que agitaban su mente. ¿Se acordaba de lo que habia pasado? ¿Comprendia especialmente que habia recobrado la libertad? El hombre mas perspicaz no hubiera podido resolver estas dudas.

El representante de Tellsone y C.ª y el tabernero le dirigieron la palabra; pero miraba con tal vaguedad y sus respuestas eran tan confusas y lentas, que temieron aumentar su turbacion y resolvieron no importunarle.

De vez en cuando se comprimia la cabeza con las manos con un ademan extraño que no habian visto en él hasta entonces, y la voz de su hija le causaba una satisfaccion tan marcada, que volvia el rostro hácia ella siempre que hablaba.

Acostumbrado hacia tanto tiempo á una obediencia pasiva, comió y bebió cuanto quisiéron, y no hizo ninguna observacion cuando le esplicaron que se pusiera el vestido y la capa que habia traido Defarge, pero pareció manifestar cierto afan en sentir el contacto de su hija, y le tomó la mano que conservó entre la suya.

Era hora de partir y Defarge cogió la luz, salió delante, y M. Lorry cerró el pequeño cortejo.

Apenas habian bajado algunos escalones de la escalera principal, cuando el doctor Manette se paró y miró con asombro el techo y las paredes.

—¿Os acordais de esta escalera, padre mio? ¿Os acordais de haber entrado por aquí?

—¿Qué decis? murmuró el anciano.

Pero no esperó para responder que le repitieran la pregunta.

—¡Acordarme! balbuceó; no, no me acuerdo ya... Hace tanto tiempo.... tanto tiempo!

Su traslacion de la Bastilla á la guardilla de la que acababan de salir no le habia dejado al parecer ningun recuerdo, y se le oia murmurar en voz baja:

—¡105.... Torre del Norte!

Y cuando miraba en torno suyo lo hacia indudablemente para buscar las recias paredes de la fortaleza donde habia pasado diez y ocho años.

Al llegar al patio, y cuando en vez del puente levadizo que esperaba encontrar, vió el carruage en la calle, se comprimió nuevamente la cabeza con las manos bajo el imperio de un asombro que se parecia al vértigo.

No habia nadie cerca de la casa, nadie en las numerosas ventanas de la vecindad, y ni siquiera transeuntes en la calle. Un silencio poco natural reinaba en aquel sitio abandonado, y el único ser que se veia era la señora Defarge que, apoyada en la puerta de la tienda, hacia media sin mirar mas que su trabajo.

—¡A la barrera! dijo el tabernero subiendo el pescante.

El postillon hizo chasquear el látigo y el carruaje partió al trote, pasando primero bajo el débil resplandor de los reverberos, bajo la luz cada vez mas viva de los barrios opulentos, de las ricas tiendas, de los teatros, de los cafés resplandecientes, al través de la multitud alegre, despues bajo los reverberos mas escasos, bajo la claridad cada vez mas tenue de los arrabales, y finalmente por una de las puertas de la ciudad donde habia un cuerpo de guardia, soldados, linternas y un oficial que se acercó gritando:

—¡Los pasaportes!

—Aquí están, respondió Defarge que bajó y se acercó al oficial. Este es el pasaporte del caballero anciano que encontrareis en el coche.

Y bajó la voz para hablarle al oido.

El oficial llamó á uno de los soldados, le tomó de la mano la luz y la acercó á la portezuela.

Dos ojos lanzaron entonces sobre el viajero canoso una mirada prolongada y penetrante.

—¡Está bien adelante! dijo el oficial.

—¡Adios! gritó Defarge.

Y el carruaje los arrastró bajo la luz de algunos reverberos que oscilaban entre las sombras, y despues bajo la bóveda profunda esmaltada de estrellas, antorchas eternas y tan lejanas de nosotros, que los rayos de algunas de ellas no han descubierto aun nuestro globo, este punto imperceptible del espacio donde se padece todo lo que es posible padecer.

Las tinieblas eran densas y fria la noche, y M. Lorry, sentado enfrente del hombre que habia sacado del sepulcro, se preguntó hasta el amanecer que suma de poder vital podria recobrar el resucitado en lo porvenir, y oyó mas de una vez á las sombras nocturnas que murmuraban estas palabras:

—¿Estais contento de haber vuelto á la vida?

—Y que respondian como en el coche correo de Douvres.

—No lo sé.

LIBRO SEGUNDO.

EL HILO DE ORO.

CAPITULO I.

CINCO AÑOS DESPUES.

La banca de Tellsone y C.ª ocupaba cerca del Temple Bar una casa muy vieja, muy pequeña, muy sombria y muy incómoda, y no habia esperanza de verla participar de las ventajas de los edificios nuevos, porque los señores Tellsone estaban orgullosos con su pequeñez, su fealdad y sus inconvenientes, y hasta llegaban á ponderar la superioridad que poseia sobre estos diferentes puntos. Estaban persuadidos de que su casa hubiera sido menos respetable adoleciendo de menos defectos de los que tenia, y hasta esto mismo constituia una arma poderosa que dirigian sin cesar contra las bancas mas lujosas y cómodas que la suya.

—La casa de Tellsone y C.ª decian, no necesita espacio, luz ni mucho menos adornos. Esto podrá ser indispensable para Snooks hermanos ó para Noakes y Bridge, pero no á Dios gracias para Tellsone y C.ª

Todos los sócios hubieran desheredado á su hijo único si el desventurado hubiese dicho tan solo que convenia reedificar la casa. Es verdad que el pais sigue respecto de sus hijos el mismo principio que Tellsone, y deshereda á los que cometen el error de pensar en la transformacion de las antiguas leyes y costumbres, reconocidas como malas hace mucho tiempo, pero que por lo mismo son mas respetables.

Se habia llegado por fin á reconocer como una verdad inconcusa, que la casa Tellsone era el triunfo de la incomodidad.

Despues de forzar una puerta que se resistia y mostraba su rebeldia rechinando ásperamente, se bajaban dos escalones que las mas de las veces se cruzaban de un salto con peligro de romperse una pierna, y al recobrar el equilibrio se llegaba á un miserable despacho donde habia dos escritorios, detrás de los cuales unos dependientes viejos como los muebles, que es mucho decir, hacian temblar en sus dedos las letras de cambio que les entregaban mientras examinaban la firma cerca de ventanas grasientas oscurecidas aun mas por enormes rejas de hierro y la densa sombra del Temple Bar.

Si era preciso hablar al gefe de la casa se conducia al cliente á una especie de trastienda, donde meditaba los errores de una vida disipada hasta el momento en que uno de aquellos señores aparecia con las manos en los bolsillos á la claridad dudosa de una luz crepuscular.

El dinero salia de viejas gavetas que cada vez que las abrian ó cerraban arrojaban á las narices ó la garganta algunas partículas de su carcomida madera, y los billetes de banco olian á rancio y parecian hallarse en la descomposicion.

La vajilla de plata que allí se depositaba perdia en un dia su brillo y su color; los títulos y diplomas, colocados en un aposento fortificado, que en los tiempos de antaño habia servido de cocina y lavadero, se encogian y esparcian en el aire toda la grasa de sus pergaminos, y las cajas que contenian vuestros papeles de familia, iban al primer piso, á un comedor cuya mesa no habia sostenido nunca platos ni botellas, y donde las primeras cartas de vuestros antiguos amores acababan apenas en 1780 de verse libres de las miradas de las cabezas sangrientas q' se esponian en el Temple Bar con una ferocidad digna de abisinios ó de cafres.

Es verdad que en aquella época la pena capital obtenia la aprobacion de los hombres de bien y que la defendian con ardor los señores Tellsone y C.ª La muerte es un remedio soberano que la naturaleza aplica á todos los seres. ¿Por que no habia de hacer lo mismo la ley?

Resultaba de este principio que eran condenados á muerte el falsario, el que emitia billetes falsos de banco, el que abria una carta que no era suya, el ladron de dos guineas, el monedero falso aunque solo hubiere fabricado un chelin, el pobre diablo que guardaba el caballo de un ginete, montaba en el animal y huia con él..... todos eran condenados á muerte.

Las tres cuartas partes de las notas que componen la escala del crimen eran castigados con la picota ó la cuerda.

Y sin embargo, este rigor no producia el menor efecto preventivo, pues por el contrario—y esto es digno de observarse—los crímenes eran mas numerosos; pero este sistema tenia la ventaja de zanjar la cuestion, de ahorrar á los magistrados el trabajo de estudiar las causas, y de hacer que no hubiera mas necesidad de ocuparse de los individuos, mas ó menos importunos, que se despachaban al otro mundo.

La casa de Tellsone, como todos los grandes centros de negocios de aquella época, habia hecho suprimir tantas existencias que si todas las cabezas cortadas ó estranguladas delante de sus paredes se hubieran puesto en hileras sobre el Temple Bar, es muy probable que hubieran obstruido la escasa luz que entraba en el despacho.

Los dependientes de Tellsone eran viejos y de una gravedad patriarcal.

—¿No habian sido nunca jóvenes?

Es muy probable, pero cuando los señores Tellsone y C.ª admitian por casualidad á un jóven, le escondian no sabemos donde hasta que llegaba á viejo, y le conservaban como el queso en un paraje húmedo y oscuro hasta que adquiria el sabor rancio inherente á la casa. Se le permitia entonces dejarse ver con la cabeza baja y los ojos clavados en enormes libros de cuentas, y añadir sus anteojos, su gorro y sus pantuflos al peso general que tenia el establecimiento.

CORRESPONDENCIA.

De nuestro corresponsal de París.

EXTERIOR

Buenos Aires.

Carta del Comité Polaco de París.

Presupuestos de España.

Los protestantes españoles.

Prohibicion de los Miserables.

Méjico.

Congreso.

Chile.

to, no hay dique contra él, ni asilo inviolable para el pudor, ni, en fin, seguridad para la vida de los hombres.... En el instante que hubo poderes absolutos, temióse todo de sus pasiones.... Confesemos de buena fé que difícilmente se negará nada á sí propio el que vé á los demás no negarle cosa alguna.» (*Política sagrada*, lib. x, art. 6.)

Fácil es hilvanar sistemas de intervencion, instituciones religiosas, aristocrácia, Parlamentos, fueros provinciales ó municipales; pero lo que es en Francia no existe hoy vigente sino un grande y único medio de intervencion, á saber: esta especie de libertad política, cuya práctica se realiza principalmente por medio de electores y elejidos.

No examinamos ahora si es la mejor de todas esta forma de intervencion; pero afirmamos únicamente que no hay otra.

Siendo así, decimos que el abstenerse de ejercer esa intervencion, ora porque el elector no elija, ora porque el elejido vote de órden superior ó á impulsos del miedo, es pura y simplemente quitar al Gobierno, si es bueno, una fuerza; si es malo, un obstáculo; si es débil, un puntal; si se engaña, un consejo; en suma, es olvidar la historia, renunciar á la esperiencia, desertar de la patria, y hacer traicion cada cual á sus opiniones, á sus intereses y á sí propio.

No: en todo estado y condicion del ciudadano, su derecho, su interés y su obligacion le mandan aceptar y ejercer formalmente la prerogativa política que las instituciones y leyes le confieran; y para esto necesita sin duda estudiar á su patria, examinar sus legítimas aspiraciones para constituirse intérprete de ellas, tratar con las gentes y anudar relaciones, unirse á la nacion, penetrarse de su vida y de sus deseos; en suma, ser primeros en todas partes, y siempre á tener como suyos los derechos é intereses caros á su patria. Esto se lo aconsejamos á todos, pero más especialmente á las personas religiosas, con el fin de que se haga patente, por un ejemplo vivo; que no tiene la patria servidores más denodados y leales en su buena como en su mala fortuna, que los cristianos. Por consiguiente, el echarse á un lado, el juzgarse más fuertes por encerrarse mas en su concha, el prescindir del movimiento y conciliacion de las ideas para tratar únicamente minuciosidades de personas, seria sin duda una grave falta y un gravísimo mal.

¿Cómo es eso? nos direis acaso: ¿condenais, por ventura, las santas repugnancias de los hombres fieles á su bandera?—No lo permita Dios; respetamos, sí, esa lealtad santamente delicada, la respetamos y la admiramos sin reserva, porque la juzgamos útil á la patria, y la tenemos por sal de la tierra, como inspirada por el honor y el espíritu de sacrificio. Pero estos casos de conciencia, estos miramientos personales son esclusiva pertenencia de algunos pocos, y no pueden ser dictados á todos como regla de conducta. Por otra parte, ¿seria aventurado sospechar que, prescindiendo de todo partido y caminando al par de estos escrúpulos que ciertamente no desdeñamos, se tropieza tambien con la pereza, la indiferencia, el adormecimiento de tantas personas honradas y modestas, sí, pero tambien indecisas que encubren su indecision bajo el velo de máximas engañosas?

Honrando nosotros y recomendando los afectos nobles y sanos, deploramos tambien las pobres razones, y condenamos los malos pretestos.

A los que se abstengan de votar por temor de reconocer así en algun modo el poder existente, les diremos:—«Nada impedis con no votar, y en cambio, lo abandonais todo.»

A los que claman que la lucha no es leal, que se combate entre tinieblas, les respondemos:—«¿Y vereis mas claro por cerrar los ojos?»

A los que replican que la lucha es desigual, y por consiguiente que la derrota es segura, les preguntamos:—«¿Os contarias en un campo de batalla donde el honor os mandase morir? No: ni pensariais en cuántos érais, ni os ocurriria apelar á la fuga. Y ademas, decidnos: si luchando sois derrotados, ¿dejareis de serlo por no luchar?»

(*Continuará.*)

GACETILLA

El Kiangsoo.—El 4 de junio se vió por primera vez en Lisboa lo que sabe Dios cuando veremos nosotros:—la bandera amarilla del Celeste Imperio tremolando en el vapor *Kiangsoo*, procedente de Southampton. Muchos ignoraban la nacionalidad de ese buque, y siendo informados que era chino le hicieron una visita creyendo hallar un verdadero junco y chinos con tamañas trenzas comiendo arroz y perros asados. ¡Buen chasco se llevaron! Era un vapor que del Celeste Imperio solo tenia el nombre y la bandera, construido en Blackwall por órden del príncipe Kong y tripulado por oficiales y marineros ingleses.

Es el primer *specimen* de buque de guerra que vá á la China, debiendo ser seguido por otros que se hallan en construccion.

Llegada la época de los *Monitores*, era tiempo de dejar los chinos sus frájiles juncos, y de imitar siquiera á los japoneses que poseen ya una escuadrilla de vapores, ó á la República Oriental que ha empezado á recobrar su antiguo poder marítimo.

Cámbios diplomáticos.—Por decreto del 30 de Junio el Encargado de Negocios del Brasil en Italia, Felipe José Pereira Leal fué destinado á la República Argentina en el carácter de Ministro residente,

El adjunto de 1.ª clase á la Legacion en Prusia, Antonio Rodriguez Fernandez Braga, pasa en el mismo puesto á la República Argentina.

El secretario de la Legacion Imperial en Austria, Caetano Maria de Paiva Lopes Ganna, vá al Paraguay como Encargado de Negocios.

Imprentas clandestinas.—El arte de Gutemberg juega un rol interesante en los asuntos de Méjico, ya en pró, ya en contra del gobierno de Juarez.

Ultimamente fué aprehendido en la capital un escribano Cisneros á quien se encontraron varios números del *Rayo*, periódico prohibido por defender la intervencion estrangera.

La policía halló tambien la imprenta que daba á luz la *Opinion*, diario por el estilo del *Rayo*. Los obreros presos son: dos franceses, Luis Albarty y Leon Tien, dos alemanes Bernardo Cleff y Emilio Cleff, tres mejicanos, Marcelino Gonzalez, Martino Jaramillo y Zenon Mercado.

La prensa contraria á la intervencion pide que dichos individuos sean castigados con todo el rigor de las leyes, como conspiradores. De manera que, tanto en Francia como en Méjico la palabra es un enemigo temible respectivamente, pues si en aquella república existen *El Rayo* y la *Opinion* y son perseguidos, en Paris últimamente han sido juzgados por estar en correspondencia con los mejicanos: [illegible] lac, antiguo cónsul de Francia en Tam[illegible] últimamente cónsul general de Méjico en [illegible] y Encargado de Negocios de la misma nacion desde que se ausentó de Paris el miembro mejicano D. Juan Rodriguez, antiguo secretario de redaccion del *Eco Hispano Americano*, traductor de español al francés, y hoy corresponsal del *Monitor republicano* de Méjico, D. N. Maneyro, cónsul mejicano en el Havre, Mr. Bonet, profesor de literatura y periodista, Mr. Laverriere, profesor de agricultura y periodista tambien.

Noticia marítima.—El 5 llegó á Rio Janeiro, con agua abierta, la barca inglesa *Mary Hansel*, procedente de Shields. Condujo 39 personas pertenecientes á las barcas *Conrad* y *Talisman* apresadas por el *Alabama*.

Estas son gordas.—Hemos cojido una bola que puede dar en echarla á rodar, pues es mucho mas grande que la de un diario bonaerense con referencia á pasageros, de hallarse Flores en el célebre *Cerrito de la Victoria*, á una legua de esta ciudad, en el mismo sitio histórico que ocupó el ejército sitiador desde 1843 hasta 1851, pretendiendo apretar las clavijas á esta plaza.

Es una bola belga, cuya magnitud solo es comparable á la de la máquina *colosal* para la que no se halla un edificio aparente.

Y para que nada le falte, tiene un doble carácter de respetabilidad, pues procede de la revista política de un diario muy importante, *L'Independance Belge* del [illegible] de Junio.

Dice así:

«Ayer ha corrido en Paris el rumor de una revolucion estallada en Montevideo. Varios franceses habrian sido muertos y el almirante comandante de la estacion naval recibió órdenes especiales para la proteccion de sus nacionales.»

¡Qué estraño es que á tan gran distancia se desfiguren los sucesos de esa manera, cuando aquí mis[illegible]

Se duermen.—Parece que á los cólegas de la otra orilla mucho les gusta entregarse al *dolce far niente*. Ayer solo recibimos *La Tribuna* del 15; *El Comercio* del 14 y *Le Progrès* del 14. Tambien vino el *Mosquito*.

El Nacional y *La Nacion* probablemente estarian dominados por la pereza.

Esto mismo sucede siempre á pesar de nuestras quejas, muy justas, puesto que jamás dejamos de enviarles *El Siglo*, aunque el vapor parta en dia festivo.

Por compañías.—Desde antenoche los guardias nacionales hacen el servicio por compañías.

¡Qué deliciosa les parecerá la cama, do que las exigencias de la patria los ha tenido separados!

No se efectuó.—La causa de Rafael Mendoza que debia verse ayer en juicio público, se postergó por quinta vez por falta de jurados.

D. Isaac Tezanos.—Tenemos en nuestro poder un artículo de D. Isaac Tezanos desmintiendo lo que asegura un corresponsal del *Nacional* de Buenos Aires,—que es él redactor de *La Independencia*. La abundancia de materiales nos ha impedido publicarla hoy.

No es cierto.—Puesto que tanto se interesa el amable cólega de la *Reforma* en la prosperidad del *Siglo*, rogámosle por las once mil vírgenes que no sea tan jeneroso en decir que nuestro boletin apareció á las 4, pues á las 12 estaban prontos los que se reparten aquí y antes de las 4 dos mil mas para el exterior. Sin duda la culpa de ese error la tiene el reloj del cólega.

Por otra parte no queremos la actividad que deja al lector con ganas de saber lo mejor, lo mas nuevo, prefiriendo la tardanza que instruye largamente de todo lo mas notable y fresco, como sucedió el lúnes en que dimos las noticias del Brasil y Méjico.

Cada cual tiene su modo de matar pulgas, y el insignificante tiempo que el *Siglo* emplea imprimiendo aquí sus boletines, está compensado con usura con la certeza que tiene el suscritor de hallar en él todo cuanto puede interesarle.

Paquetes franceses.—En este establecimiento se ha impreso el nuevo itinerario de los paquetes franceses, por el cual, como dijimos ayer, el comercio de Buenos Aires puede contestar por el paquete inglés la correspondencia del *Saintonge*.

Segun ese itinerario el viaje de Burdeos á Rio Janeiro es de 1,671 leguas y se hace en 25 dias y 11 horas incluyendo 89 horas que se emplean en las escalas en Lisboa, San Vicente, Pernambuco etc. Al regreso se ganan 6 horas.

De Rio Janeiro á Buenos Aires hay 380½ leguas, que se atraviesan en 6 dias y 14 horas.

Resulta pues que la marcha de dichos vapores es como sigue—de 3 leguas y ½ por hora, en la línea de Europa al Janeiro—y de 2 leguas y ¾ por hora en la línea del Janeiro al Plata.

Litografía de Willems.—Ese acreditado establecimiento (antes de Mége) acaba de dar á luz el retrato del general Artigas con su firma al pié. Está sentado, de poncho, de edad muy avanzada, tal cual se halla en una obra sobre estos países que se imprime en Paris, y de la cual es copiado.

Tambien hemos tenido el gusto de ver y admirar una esquisita y caprichosa muestra de lo que pueden hacer los hábiles artistas de esa casa, que basta por sí sola para confiarles la ejecucion de los trabajos mas difíciles y hermosos.

The Ranger.—El periódico francés *Le Monde Illustré*, del 6 de junio, da el retrato de *The Ranger*. Ese personage no es ni una notabilidad política, ni un célebre tenor, ni un héroe de Polonia, sino simplemente un cuadrúpedo, un caballo de M. Savile que en las carreras en el bosque de Boloña ganó el gran premio de 100,000 francos y á mas 30,000 francos de entrada y la lindísima copa ofrecida por el emperador.

Esa suma no es una bicoca, pues equivale próximamente á 26,000 patacones.

El retrato es copiado de una fotografía de M. Belton, quien es hoy el favorito de los *sportsmen*, y el triunfo del señor *Ranger* no solo ha sido favorable á los bolsillos de M. Savile, sino tambien á los establecimientos pios de Paris que han recibido un regalo de 10,000 francos.

Indudablemente *The Ranger* es tan veloz como filantrópico.

El «Covadonga.»—El 12 salió de Valparaiso para Cobija.

Auxilios para Méjico.—Hasta el 15 de junio se habian reunido en varios pueblos de Chile las siguientes sumas en favor de Méjico:

Santiago	4,568 $ 92½
Valparaiso	2,603 « 73½
Copiapó	2,189 « 20
Talca	1,266 « 91
Serena	1,000 « 00
Linares	200 « 00
Curicó	9 « 69
Total	11,830 « 20 cent.

Matusalem.—El 17 de Junio falleció en Bahia un tal Alberto dos Santos, nacido en Lisboa en 1743, contando por consecuencia la friolera de 120 años de edad. Deja una hija, jóven de 70 primaveras.

Santos era uno de los rarísimos testigos que quedaban del espantoso terremoto que en 1755 arruinó la ciudad de Lisboa, causando millares de víctimas.

Referia la conjuracion y suplicio de los Tavoras, la ejecucion del célebre jesuita Malagrida y muchas anécdotas curiosas del marqués de Pombal, del rey D. José, de Doña Maria 1ª, como hechos pasados á su vista y de que conservaba el mas vivo recuerdo.

En los últimos tiempos de su vida era tal la deficiencia de su memoria, que una hora despues de comer nadie podia convencerlo de que se hubiese alimentado.

SOLICITADAS

Señor Redactor de *El Siglo*.

Sírvase Vd. tener la bondad de decirnos: ¿Por qué será que los valientes ingleses y españoles abandonaron á los 1,500 franceses sus compañeros en la espedicion mejicana anglo-franco-española?

¿Será aquello por no gustarles el humo de la pólvora, ó por qué será?

¿Por qué será que esos 1,500 compañeros de viaje, abandonados allí á la merced de ocho ó diez mil mejicanos mandados por el intrépido general Zaragoza, á cuya fuerza, (seis veces mas numerosa que los franceses en aquella jornada), aunque en tanta desproporcion por su número cuanto tambien por la ventajosísima posicion de las tropas de dicho general, por qué será que aun así mismo le dieron tres diferentes cargas *á la bayoneta*, arriba de los cerros N. N., sin que dicho general pudiera, no diremos vencerlos, sino que ni aun siquiera poder perturbar su denodada bravura?

¿Por qué será eso Sr. Redactor de *El Siglo*?

Acaso Zaragoza los venció á ese puñado de héroes? No, señor! pero si murieron unos cuantos del modo el mas glorioso, bajo el fuego nutrido de la artillería, llegando hasta la boca de los cañones mejicanos con solo á la bayoneta (por tres repetidas cargas) segun así lo afirma en su parte oficial aquel mismo general, que aquí, en esta capital, todos lo hemos leido.

¡Honor, pues, á los ya sucumbidos!

Pero, Sr. Redactor, ¿por qué será el que por tan poca cosa (porque un hecho tal no podrá de modo alguno ser considerado como una victoria decisiva á favor del general Zaragoza) por qué será dijimos, que exaltados y entusiasmados, así como llenos de júbilo, una gran parte de los Orientales del Uruguay (Sud-América) se apresuraron tan anticipadamente en dedicar y mandar á dicho general Zaragoza la espada de honor que le dedicaron?

¡Ola, caballeros entusiastas!...

¿Y por qué será que á Vdes. les dió la locura aquella de celebrar Pascua antes que los Ramos?

Pues, señores orientales, bien podrian Vdes. hoy dia, y con tanto mas razon, dedicar otra espada igual, al general francés Forey (cuya cada bota de este célebre guerrero vale tanto como toda la division de Zaragoza, que, no obstante su ventajosa posicion, ni pudo mas que sinó defenderse apenas contra los 1,500 arriba referidos), á fin de que dicho señor Forey les devuelva los 18,000 prisioneros, los cañones y la plaza de Puebla, que les tomó con todo lo que en ella se hallaba concentrado, inclusa la presumida espada enviada allí al referido Zaragoza por los mismos orientales.

¿Qué tal, señores? ¿Quedarán vds. satisfechos y convencidos de que los ejércitos franceses se componen de nenes?... Y si así no fuere, [illegible] vds. esperar unos dias mas, y verán [illegible] el como ese mismo señor Forey irá á tocar el [illegible] en Méjico, á la vez que cantar allí á toda orquesta un lindo *Te Deum*, *Laudamus-te*; despues de lo cual veremos aquellos de como los entusiasmados y exaltados orientales qué tono darán al de su héroe.

Agradecerán, entretanto, la bondad de esta publicacion, señor redactor,

Nº 1,083. *Unos franceses.*

Sr. Gerente del *Siglo*.

Sírvase Vd. insertar en su apreciable diario el siguiente documento:

Este contrato que fué aprobado por el Sr. Juez L. del Crimen prueba que ha habido un especulador oficioso que se ha valido de la ignorancia de Nata para prodigar insultos gratuitos á personas honradas. Yo habia citado al primero ante el Tribunal popular para pedir cuenta de sus injurias como ahora citaré al segundo si se atreve á dar su nombre ó de lo contrario declaro que es un insolente calumniador y un cobarde que oculta sus tiros detras de la careta del anónimo.

A. G.

Sr. Juez L. del Crimen de la 1.ª Seccion.

D. Agustin Gandolfo en los autos promovidos contra Bartolomé Nata sobre abuso de libertad de imprenta ante V. S. en la mejor forma de derecho digo: que hemos hecho un arreglo privado por la mediacion de nuestros respectivos defensores de las partes para terminar este asunto del modo siguiente:

1.º Bartolomé Nata declara no ser el autor de los insultos publicados en la *Reforma Pacífica*, que contienen conceptos injuriosos contra Don Agustin Gandolfo y su familia y que por consiguiente no teniendo motivos contra él lo dejan en su buen honor y fama cuya declaracion se publicará por la prensa.

2.º El mismo Nata pagará las costas inclusive el honorario del Abogado de Gandolfo.

3.º Gandolfo por su parte retira toda jestion contra Nata, firmando este escrito con los respectivos Abogados en prueba de conformidad.

Por tanto:

A V. S. suplico se sirva mandar tasar las costas y fecho ordenar que se archive el espediente dandome por desistido de la demanda.

Es justicia etc.

Agustin Gandolfo.

A ruego de Bartolomé Nata

N.º 1069. *Tomas B. Martinez.*

SECCION COMERCIAL

Ultimas ventas—Dia 15.

Por Celestina de Barcelona desp.; 145 pipas vino Carrey, 54.40.

Por Valencia de Rio Grande desp; 450 sacos fariña, 0,60, 100 tercios yerba de la Sierra 1.70.

De Depósito—11 barricas azúcar someno 1,90 desp., 160 bultos yerba de la Sierra inferior 1.15 desp; 3,45 id id al barrer 1.60 desp.

Buenos Aires, Julio 13 y 14.

FRUTOS.

Tambien hoy tenemos que anotar muy pocas ventas. Se nos ha dicho de un negocio de sebo de fábrica que estuviera arreglado á precios reservados.

Se vendieron 31 pipas aceite de potro de los Rios á 26 ps. arroba con reembarco; 400 cueros paraguayos para España á 49 rls. En las plazas y depósitos se trataron 2000 arrobas lana á 95 ps. arroba: 3000 id id á 82 ps. id. 250 id id 85 ps. id; 150 id id á 82 ps. id; 70 docenas cueros lanares á 82 ps. docena 200 id id id á 65 ps. id; 35 arrobas cerda á 119 ps. 250 cueros de campo á 188 ps. pesada.

GRANOS.

Se realizaron: 700 fanegas trigo regular á 127 ps. fanega; 110 id id superior á 150 ps. id 60 fanegas maiz de 62 ps. á 70 pesos.

IMPORTACION.

Ayer quedó realizado el cargamento del «Salvador», de yerba de Paranaguá á precio reservado.

Hoy se han seguido detallando algunas menudencias de la Zilia á los precios anotados en nuestros avisos de ayer. Quedó arreglado el cargamento del buque «Commendeur» con azucar de Pernambuco blanca á 60 pesos, quebrado á 50 pesos y terciada á 40 pesos, plazo de costumbre.

Por *Eloy*, de Tarragona, 50 cuarterolas vino seco, 1450 ps. despachado.

De los depósitos, 20 cuarterolas vino dulce, 79 ps. fts., en depósito.

Por *Salvador*, de Paranaguá, 1450 bultos yerba paranaguá, á precio reservado, que se nos dice ser al rededor de 53 ps., despachado.

Santiago, (de Chile) 15 de Junio.

REVISTA DEL MERCADO.

Almendras—Se anima su demanda: las últimas ventas fueron á 18$.

Cebada—Se nota alguna demanda hay poca existencia y se han hecho algunas ventas á 11 ½ rls. fanega.

Cominos—Hay demanda y se han vendido á 10$ porque están escasos y como se está haciendo la siembra y es muy grande, es probable que no quede existencia.

Frejoles—Se nota poca demanda.

Grasa—Se mantiene firme en su precio y se han hecho ventas á 10$ quintal.

Harinas—Hay existencia y su precio declina. Las últimas ventas fueron á 2$ 37 cts. quintal ensacado.

Sebo derretido—Se han hecho ventas á 10$ quintal.

Trigo blanco—Se han efectuado pocas ventas y con suma dificultad se obtienen á 17 rs. fanega, y solo á este precio se han podido hacer ventas, pero en pequeñas partidas.

Interes del dinero—El corriente es el 9 p. $.

Depósito en los Bancos—El 4 por ciento.

Letras del Banco Hipotecario—Se cotizan al 103 por ciento.

Valparaiso—13 de Junio.

REVISTA DEL MERCADO.

Harina flor.—Ninguna animacion ha habido durante la semana: las transacciones han sido muy pequeñas, y fuera del consumo local poco ó nada se ha hecho; los precios se han aflojado un poco, y con dificultad se puede obtener mas de 2 ps. 94 cts. por la del Sur y 3 ps. 12 cts. por la de Santiago.

Trigo.—No tenemos noticia de ninguna transaccion que se haya efectuado en esta semana; parece que los embarques para Europa han cesado, aunque recien se ha fletado un buque para Inglaterra, pero es para una compra hecha anteriormente; su precio en ésta en buenos sacos lo cotizamos de 2 ps. 75 cts á 2 ps. 87 cts.

Cebada.—Algunas ventas se han efectuado en esta semana á los precios anteriores, pero la demanda es limitada y los precios no han podido sostenerse, últimamente el mayor precio que se ha pagado por la cebada de la nueva cosecha es 2 ps., y por la vieja 1 p. 87 cts.: hay mucha calma y pocos motivos para esperar una pronta mejoria.

Charqui.—Sigue la demanda muy regular, y el precio se mantiene sin variacion á nuestra anterior cotizacion de 11 ps. 75 cts. á 12 ps.

Grasa.—Se halla en la misma posicion que el charqui, con buena demanda, y su precio firme á 12 pesos.

Frejoles.—Ha habido mas actividad que antes y hay alguna demanda tanto especulativa como para llenar pedidos; los precios han mejorado algo y cotizamos los bayos grandes desde 4 ps. 50 cts. hasta 4 ps. 75 cts.

En los demas artículos no ha habido variacion; la semana ha sido de muy poca actividad, no solamente respecto de los productos del pais sino en jeneral.

MOVIMIENTO DE ADUANA.

Aforos—Dia 15.

EFECTOS DE TIENDA.

Mallmann y ca., 1 caj. 2 sombreros muestras doc. 21,60 1 id 160 docs. pañuelos algodon id 0,69; 1 id 30 piezas ful seda 1065 metros vara 0,30; 1 id 18 docs. camisas algodon regular doc. 6,40; 3 docs. cuellos y mangos id 14,40 1 1½ id gorritas algodon id 3; 16 2⁄3 id tiras bordadas id 1; 4 cortes enaguas uno 2,40; 1 caj. 7 docs. pañuelos de seda docs. 5,60; 1 id 7 id [illegible] chicos id 3,20; 1 id 202 id id de manos id 0,80; 2 caj. 5 id botines de señora id 20; 8 docs. id para niños id 13.60 *Adrien*.

S. Crome, 1 caj. 15 docs. [illegible] botas [illegible] 3; 5 id [illegible] cuadros id 20; 5 espejos uno 10; 1 caj. 30 docs. miriñaques doc. 15; 16 docs. id de niño id 8,60; 74 cajas kerosene 100 gls. gl. 0,60 *Quincey*.

A. Sarasin, 1 caj. 6 docs. faldones ordinarios doc. 28,80 *Adrien*.

E. Quincke, 1 caj. 120 docs. piezas cinta lana doc. 1,20 *Corneille*.

M. Petit y ca., 2 cajs. 18 docs. alpargatas doc. 2,40 *Fredinand*.

Drabble hnos., 1 fardo 120 piezas lienza media tabla 2880 [illegible] *Libertad*.

Lastarria, 2 caj. varios objetos afdos. sta. 150 frs. y 20 ojo en 1,80 *Mersey*.

Fels y Ca., 6 fardos 35 piezas bayeton regular 1510 yardas vara 0,42 *Libertad*; 1 caj. 100 doc. medias ordinarias doc. 0,92 *Hekla*.

Tomkinson y Ca., 1 caj. docs. camisas vista hilo docena 14,40, 2 docs. calcetines algodon id 1,84; 3 id pañuelos hilo ordinarios id 1; *Mersey* 2 fardos 892 bolsas de lona doc. [illegible] *Cosmopolit* 2 [illegible] id 148 piezas lienzo mezcla 4657 yardas vara 0,10; *Burns* 1 caj. 60 piezas sarzas bje. piezas 3,38, *Argo* 5 id 640 docs. pañuelos de hilo doc. 1; *Riley y Nenoy* 3 id 90 piezas genero de vestido 2,852 yards. vara 0,15 *Gaucho*.

B. Stokes y Ca., 1 fardo 24 piezas lana. pieza 5.52, 9 caj. 162 id brin crudo, id 3,68, 1 cajon 1 ½ doc. mangos, doc 2,40; 8 id id ordinarios, id 1.20, 19 ¼ id juegos de cuello, id 2; 7 id mangos, id 1.80; 4 ¾ id id id 3.60; 2 fardos 404 piezas brin ordinario, pieza 5, *Argos*.

EFECTOS DE ALMACEN.

[illegible] Cores, 1 cajon frascos vacios, en 15; *Mersey*. [illegible] y Folie, 3 bultos lámparas sta. y 20 p. [illegible] en 421; 1 id [illegible] tobos doc. 0.80, *Delfe Hacen*. [illegible] Queirolo, 20 caj. aceite, 1,760 $, @ 0.60, *Talia*. [illegible] Bieken y Ca., 1 cajon 18 $ velas, $ 0.20, *Hekla*.

R. Faria y Ca., 17 pipas caña, 2,172 gls., los 138 18, *Dos Amigos*; 102 tercios yerba, 28,516 $, @ 1.6; 610 bolsas fariña, 65,679 $, @ 0.40; 8 id tarjetas, 1,178 id, id 0,50, *Apollo*.

Piaggio, 9 caj. aceite, 8⅛ doc., doc. 2.60; 70 id aceite, 67 2½ doc., doc. 2.60, *Louisiana*.

Freyer hnos., 110 caj. schannapps, 105⅝ doc., doc. 3.20, *Stewarts*; 3 rollos jarcia, 377 $, qq. 8; 19 latas galleta, 66 $, $ 0.15; 22 barriles arenques, 616 $, @ 1.60; 20 caj. licores, 19 doc., doc. 2; 6 id 54 $ queso de bola, $ 0.16; 2 id 1½ doc. id id, doc. 7.20; 1 id 6 $ salchichon, $ 0.30; 9 jamones, 81 $, $ 0.20, *Magda*.

C. y Romeu 8 sac. café 1200 $ qq. 11,50 *Superior*.

F. P. Montero 25 caj. ajenjo 24 doc. doc. 3,20 *Louis*.

McGowland 1 barr. y 2 caj. almidon 282 $ qq. 5, 63; *Radiant* 7 caj. coñac. fino caj. 6,40 1 tarro id 6 gls, gl. 0,60, *Galesheartd*.

J. Bell y ca. 2 caj. ginebra caj. 1,20; 1 id coñac id 1,60; 1 id licores id 2 *Pelham*.

A. Cibils 54 caj. pasas 810 $ @ 2 *Correbo* 2.

L. Dupuy y ca. 18 bord. vino una 17,60 *P. Rico*.

N. Farriols 4 caj. 100 tarros sardinas uno 0,40 *Artur*, Busto 2 pp. caña 263 gls. los 138,48 *Infelix*.

J. Scarnichia 1 caj. 1 balanza 800 $ @ 0,40 *Kate*.

Shaw hnos. 1 caj. 2 camas bronce una 64 *Arab*.

A. Lermitte 4 rollos tabaco 440 $ @ 3,60 *Final Pia*.

A. Cardoso 5 rollos tabaco 480 $ @ 3,60 *Buenos Aires*.

Guillimett 1 caj. 50 frascos jarabe sja y 20 ojo en 11 *Mersey*.

C. y Pino 6 rollos tabaco 683 $ @ 3,60 *Buenos Aires* 50 id id 5919 id id 3,60; 24 bultos tocino 2951 $ qq. 9,60 *Improvisto*.

Dellazeppa 5 caj. 134 doc. vasos doc. 0,90; 18 id 2700 id puntas paris qq. 5,20 *Corneille* 10 barr. id id 1400 id id 5,20 *Buffon*.

Becard 1 caj. 260 $ hilo zapatero $ 0,24; 160 id id fino id 0,35; 1 caj. 30 doc. cueros doc. 7,20; 2 id 686 $ becerros 0,45; *Adrien*.

Despacho de almacenes—Dia 16.

Rocha Faria, 5 pipas caña.

P. Hall y Ca., 2 fardos bayeta.

L. Barnett y Ca., 1 fardo liencillo.

L. y Perez, 43 tercios yerba, 4 rollos tabaco.

Z. Fairs y Ca., 1 balanza.

Drabble Hnos., 1 fardo madras, 1 id cotin.

M. Petit y Ca., 2 cajones alpargatas, 8 id porcelana, 1 bocoy id, 1 cajon tencilla.

J. Resende y Ca., 19 sacos café.

F. G. Busto, 8 cajones pasas.

T. Tomkinson y Ca., 1 fardo bombasi.

A. Gomez, 25 cajones almidon.

Mallmann y Ca., 1 cajon cortes pantalon.

Sanguinetti, 40 bordalesas vino, 20 cajones dátiles, 10 canastos champagne.

Shaw Hnos., 2 cajones pañuelos.

Gorostiza y Ca., 7 sacos café.

F. Decazes y Ca., 1 cajon paño, 1 id percalina.

L. Capurro, 30 bolsas fariña.

S. y Schiaffino, 218 bultos papel estraza surtido.

Oyenard, 25 bolsas arroz.

R. y Martinez, 30 rollos tabaco.

Calcagno Hnos., 15 balas papel.

E. Quincke, 1 cajon aceite.

F. de Trueba, 1 bolsa onzas de oro.

Nadal é Hijo, 1 cajon sombreros.

G. Brownell y Ca., 1 cajon zarazas.

E. Fynn y Ca., 20 cajones té.

Duguid y Ca., 2 fardos jergas.

De Lisle y Ca., 3 cajones pañuelos.

M. Rubio, 25 barricas, 125 cajones almidon.

C. W. Parsons, 3 fardos tripe, 1 id paño, 2 id franela, 1 id cotin, 2 cajones varios efectos de tienda.

B. Stokes y ca. 500 ollas, 1 caj. bombillas, 2 fds. paño, 1 id bayeta, 1 caj. azuelas, 12 cascos planchas.

A. Biraben 1 caj. pañuelos, 2 id sombreros.

M. Garcia 5 caj. seda, 2 id fosforos, 6 pp. vino, 16 id cañas, 10 cascos aguardiente.

R. Faria y ca. 51 barr. azúcar.

N. Farriols 20 cajas azúcar.

R. y Merello 5 pp. vinos, 10 caj. aceite.

Barnett 2 caj. cotin.

Descarga á despacho—Dia 16.

Piñeiro y ca. 4 cajas azúcar.

J. Sbarbero 6000 baldosas.

J. Bell 2800 ladrillos de fuego, 160 atados arcos, 50 id fierro, 20 planchas, 88 barras, 19 atados fierro, 1 cajon mercancias.

C. Guerra 40 terc. yerba.

Zanoletti 874 suelas.

Decazes y ca. 1 barrica 1 caj. muestras.

Oyenard 87 piedras.

R. Faria y ca. 300 sacos fariña, 90 terc. yerba, 10 pps. 2¼ vino, 151 sacos fariña, 24 pp. 3½ id 9¼ vino.

A. Cibils 50 damaj. vinagre.

J. P. Montero 100 damaj. vinagre.

Regert 3 bord. vino.

Creme y ca. 2 damaj. aguardiente.

Dufrechou 3 bord. vino.

Zumaran y ca. 19 pps. 2½ id vino.

M. Garcia 2 caj. merc., 1 damaj. id.

M. Cassarino 550 barras 20 atados fierro.

G. Lafone, 2,400 ladrillos de fuego, 3 barriles tierra de id 4 piedras de afilar, 14 barras 4 atados fierros, 1 atado acero.

C. Phillip, 2 barricas cerveza, 4 cajones mostaza.

Freyer hnos. 1765 piezas pino, 44 vigas.

R. Tweedie y ca. 1 barrica ladrillo.

Queirolo, 1 cajon mercancias.

E. y Vidiella, 1 bulto mercancias.

B. Stokes y ca. 1 cajon catres, 5 id mercancias.

L. Busso, 7 canastos loza.

M. y Sabe, 1 bulto mercancias.

Shaw hnos. 1 bulto mercancias.

J. Bell y ca. 2 atados palas.

Descarga á depósito—Dia 16.

J. Cibils, 176 cajas azucar.

Barnett y ca. 2 bultos mercancias.

N. Farriols, 53 cajas azucar.

Tomkinson y ca. 8 bultos mercancias.

R. y Martinez, 77 cajas ginebra, 196 id id, 27 damajuanas vinagre.

M. Garcia, 50 cajas azucar.

Duguid y ca. 1 bulto mercancias.

A. Cibils, 125 damajuanas vinagre.

Fels y ca. 2 bultos mercancias.

S. Crome y ca. 368 damajuanas aguardiente.

Oyenard, 17 bordalesas vino.

Gorostiza y ca. 6 damajuanas 1 frasquera ginebra.

Montero y ca. 43 cajas azucar.

Shaw hnos. 11 bultos ferreteria, 19 id id, 1 atado palas, 2 cascos mercancias.

B. Stokes y ca. 18 bultos mercancias, 450 ollas, 27 bultos mercancias.

Drabble hnos. 12 bultos mercancias.

Tomkinson y ca. 4 bultos mercancias.

L. y Perez, 43 tercios yerba.

C. Smith y ca. 2 bultos mercancias.

Smith hnos y ca. 127 sacos aji, 6 bultos mercancias.

Lacueva, 3 bultos mercancias.

Rodger hnos. 1 bulto mercancias.

Shaw hnos. 10 braceros, 51 ollas.

A. y Pissarro, 4 bultos mercancias.

Brownell y ca. 8 bultos mercancias.

C. Smith y ca. 3 bultos mercancias.

Reembarco.

Para el Salto—Por A. Lermitte y ca. 40 pipas caña, 37 cajones cohetes, 10 id sillas, 14 bolsas arroz, 20 damajuanas anis.

Para Buenos Aires—Por L. A. Cardoso, 55 rollos tabaco.

E. Jouanh, 10 cajones fosforos.

Para el Rosario—Por M. y Garcia, 40 cajas azucar, 1 cajon seda.

Para Santa Fé—Por Shaw hnos. 2 cajones azul.

Para Gualeguaychú—Por L. Bonomi, 2 cajones kerosene.

M. y Garcia, 40 cajas azucar.

MARÍTIMA.

Entradas de ultramar—Dia 16

Albuquerque el 16 del pasado y de Buenos Aires el 15 del corriente, vapor paquete brasilero *Marqués de Olinda*, de 198 toneladas, capitan Hipólito de Lima, con 2 pasageros á Joaquin Bautista da Silva con—á Valencio A. T. Leomil y ca. 87 cerones ipecacuana.

New-York el 22 de Mayo, fragata americana *Addison* de 846 toneladas, capitan Brown, con 12 de tripulacion y 7 pasageros, á Zimmermann Fairs y ca. con 200 caj. ostras y conservas de duraznos, 4 id miriñaques, 17 id relojes, 17 id calzado, 318 atados tablillas para techos, 616 id pickets 801 piezas roble, 225 id hickory, 165 id fresno, 766 id tirantillos 833 id listones de madera 1583 tablas con 245165 pies, 16566 piezas madera con 256141 pies, 130 caj. aceite kerosene 2 cascos y 3 bar. cristaleria, 163 caj. sillas, 15 id papel de imprenta, 12 id máquinas de coser, 27 id. oblon, 1 caj. útiles para imprenta, 4 id píldoras, 4 id materiales de fotografía 10 id 4 cascos, y 1 barrica lámparas y otros útiles 8 caj. obra de madera, 50 id hachas, 2 id obra de lata, 1 id palas, 6 bultos id, 1 id juguetes, 2 caj. carretillas de mano, 1 bulto escaleras, 1 caj. con una bomba, 2 id aceite, 3 bultos útiles de agricultura 2 barricas rasquetas para caballo 13 bultos ferreteria 4 barriles barniz 19 bultos madera 50 id útiles para zapatero 865 rollos Cabo Manila 248 id id americano 4500 resmas papel astraza amarillo 500 caj. almidon 50 id grasa de cerdo 50 id Naptha espíritu de alquitran 50 bultos perfumeria 17 caj. drogas 79 bultos id, 3 cascos id 2 fardos idem.

Londres, el 8 de Mayo, barca sueca *Lofcer*, de 338 toneladas, capitan E. Morin, consignada á Juan Jones con 152 barriles pólvora, 250 cajones espíritu, 2 cascos aceite, 20 medios cajones id, 2 cajones conservas, 10 idem dulce, 1 idem ropa hecha, 1 idem jabon, á Diego Bell 14 bultos aparatos para el gas, á Shaw hnos. 3 cajones libros etc. á Tweenlymann é Isaac 38 bultos drogas, á Jhon Bayley 10 cascos tinta, 11 cajones mercancias, 1 idem muestras, á Getting hnos. y Ca., 115 cascos vino y espíritus, á idem muestras, 7 cajones ropa, á Pedro Borelli y Ca., 87 cascos y 2 cajones quincalleria, 5 bultos carton alquitranado, 1 casco cristaleria, 24 idem pintura, 80 idem pólvora, 21 toneladas carbon de piedra, á Vicente Cazares y Ca. 42 atados palas, á B. y J. Isaac, 6 cajones drogas, á A. Hassmann 6 cajones quincalleria, á Le Mir Barnett y Ca., 28 cascos vino, á W. Cranwell 4 bultos drogas, 4 cajones perfumeria, á Schmidt Crome y Ca. 200 barricas alquitran, á De Lisle y Ca. 4 cascos vino, á Garet hnos. 2 bultos drogas, á Rafael Fragueiro 150 barriles pólvora, á Juan Dellazeppa 1 cajon mercancias, á Marques Cassarino y Ca., 31 cascos pintura, 2 idem varnis, 11 idem enserado, 1 cajon idem, 20 rollos jarcia, 2 atados metal amarillo, 18 cascos alambre, 2 idem clavos de zinc, 1 idem pólvora de casar, á la órden 590 barras fierro para ferro-carril, 190 cascos pintura, 100 cajones pólvora, 8 cascos idem, 620 piezas de madera etc., 21 toneladas carbon, 3 cascos tinta, 14 bultos materiales para el Ferro-Carril, 76 atados alambre, 2 cascos quincalleria, 18 piedras de afilar, 1 cajon perfumeria, á Galli 26 cascos pintura blanca, 1 idem quincalleria.

Cardiff el 20 de Mayo, barca inglesa *Alermaid* de 401 toneladas, capitan Gibson, á la órden con 585 toneladas carbon.

Filadelfia el 20 de Mayo, lugre americano *Le Hik*, de 180 toneladas, capitan H. N. Osgood, á Vergez y Ca. con 395,390 piés pino, 25,000 tablillas.

Siguió directamente para Buenos Aires, la fragata hamburguesa *Electric*, de Hamburgo con surtido.

ENTRADAS DE CABOTAGE—DIA 15.

Mercedes el 8 del corriente, goleta nacional *Arrieta*, de 37 toneladas, patron Pedro Ravaglio, á Gavazzo y Mazzini con 480 cueros vacunos salados, 67 idem idem secos, 2 id de potro idem, 71 cueros lanares, 15 carradas leña, 24 1½ pipas grasa vacuna, 3 bolsas cerda.

Mercedes el 8 del corriente, pailebot nacional *Eduardo* de 31 toneladas, patron Nicolas Landi, á Fraga y hno. con 501 cueros vacunos secos, 2 piezas bombasí de color, 1 qq. clavos, 5 barricas sebo, 12 pipas grasa de potro, 2 qq. estopa, 50 carradas leña, 4 30 quesos.

Mercedes el 7 del corriente, goleta nacional *Esperanza Catalana*, de 20 toneladas, patron Sebastian Agecés, á Milans hnos con 1062 cueros vacunos secos, 3 docenas cueros lanares, 7 barricas grasa, 6 fardos cueros curtidos, 1 barricas charque, 2 cajones con 8 docenas botines, 52 @ cerda, 1 barrica sebo, 18 toneladas ceniza y huesos, 21 @ grasa, 1 cajoncito velas de sebo.

DIA 16

Rosario de Santa Fé, el 12 del corriente, gol. arg. *Herminia*, de 28 tons. patron Juan del Pino, á la órden con 30 curbas algarrobo, 79 cajoncitos descarozados, 25 bolsas maiz, 2558 astas, 40 sacos nueces, 6 fardos cueros lanares, 40 sacos semillas, 15 chiguas y 1 fardo lana, 543 cueros vacunos secos.

Fondeados fuera del puerto—Dia 16

Tarragona, frag. francesa *Emile et Laure*, consignada á Despouy y ca. con 539 pipas vino tinto marca Gasset, 40 caj. aceite plagniol y una partida sal para lastre.

Bayona, barca franc. *Anna*, á Apesteguy hnos. con pasageros y varios efectos.

Boston, frag. amer. *Art Union*, á Bath y Yolck en Buenos Aires con madera.

Pasageros por el vapor brasilero «Marques de Olinda» de Curumbá y escalas.

Brasileros—Manuel Leite do Amaral, Francisco Luis Trinidad de Sousa.

Frances—Martin Guilherme.

Italianos—Juan Colombino, Carlos Sentoven.

Portugueses—Francisco Rodriguez da Souza, Juan José Silva Lema.

Españoles.—Estevan Zabaleta, Pedro Morales, Manuel Barbeto.

Americanos—Juan Wiry.

Danes—Ricardo Iron.

Salidas de ultramar—Dia 13.

Habana, polacra española *San Antonio*, capitan J. Durall, por J. Cibils con carne tasajo.

DIA—14.

Boston bergantin inglés *Sarah* capitan D. M. Marshall por Cárlos W. Parsons con frutos.

Puerto Alegre bergantin goleta brasilero *Apollo* capitan Luis José Ramos por Rocha Faria y ca. con harina etc.

Valparaiso y Lima, barca italiana *Talia*, capitan Agustin Laregna, en lastre.

Paranaguá, barca nacional *Primogenita*, capitan J. Flores de Amoral, por J. Scarnichia, con carne.

Dia 15.

Buenos Aires, vapor paquete argentino *Libertad*, capitan S. Fidanza, por M. Fidanza, por M. Alvarez y hno., con 34 pasageros.

Llevan balija.

Para Buenos Aires saldrá el sábado 18 del corriente, vapor paquete argentino *Menay*.—La correspondencia se recibe en el correo hasta las 3½ de la tarde y en la sucursal hasta las 4 de la misma para dicho punto.

El mismo vapor recibe pasageros para Nueva Palmira, Fray Bentos, Concepcion, Paisandú, Concordia y Salto, en combinacion con la salida de Buenos Aires el domingo 19 del vapor paquete argentino *Gualeguay*.—El correo recibe tambien la correspondencia para estos puntos hasta las 3½ de la tarde.

Noticias Marítimas.

De los periódicos de Valparaiso hasta el 15 copiamos estas noticias:

—El capitan de la barca británica *Tacna*, entrado hoy d el Liverpool, comunica haber hablado con los buques siguientes: abril 12. lat. 3-25 S. y long. 21-150 E., con la barca británica *Marta* de Puerto Louis para Falmout—Mayo 4 en lat. 41-34 S. y lonj. 58 O. la barca brit. *Cusir*, de Liverpool, con destino á Valparaiso.

—En la tarde de ayer (?) ha salido de este puerto con direccion al Callao y de allí á Acapulco la frag. franc. *Pallass* que será reemplazada por otra fragata que se espera de un momento á otro.

VAPOR CONFEDERADO—Por el vapor nacional *Herminia*, que entró anoche 12, hemos sabido que la barca británica *Chile* entrada á Coquimbo el dia 9 del corriente habia dado allí aviso que en la altura del Cabo de Hornos, fué abordado por un vapor confederado, y que habiendo llegado á la vista otros buques el vapor la habia abandonado.

—Uno de los buques de la flotilla española, el aviso *Covadonga*, debe salir dentro de pocos dias de Valparaiso, llevando á su bordo á una parte ó á toda la comision científica. Parece que se dirije á Bolivia y de allí al Perú á donde lo seguirán los demás buques.

BUQUES LLEGADOS Á EUROPA DE MONTEVIDEO.

Mayo.

29—Teresa. Julia, Cádiz.

29—Tres Hermanos, Pujol, Cádiz

Junio.

4—Aid, Edwards, Bristol.

5—Candace, Plaas, Clyde.

6—Groos Fells, Queenstown.

6—Eastfield, Fearon, Liverpool.

6—Fl ra, Ryfe, Liverpool

3—Gustave Marie, Jobassen, Hull.

5—Indifferente, Liverpool.

2—Jane, Queenstown.

6—Jane, Liverpool.

6—Lady Shelburne, Dysdale, Falmouth.

2—Lancastria, Edmonson, Liverpool.

7—Meglia, Metta, Liverpool.

5—Meta, Erpembeck, Falmouth.

4—Mosquito, Hewitt, Falmouth.

6—Orkney Lass, George, Liverpool.

3—Orlebar, Pinkham, Liverpool.

4—Plata, Jubin, Havre.

4—Regatta, Bullon, Havre.

2—Fonrney, Morcan, Burdeos.

6—Trio, Aubin, Gravesend.

4—Tutto per il Meglio, Queenstown.

2—Ville de Metz, Machet, Reunion.

6—Vittorio Emmanuele, Piaggio, Liverpool.

DIVERSIONES PÚBLICAS.

REMATES.

AVISOS Y ANUNCIOS.

Dª MAGDALENA MATEU de CASTRO

FALLECIÓ EL 11 DE MAYO DE 1863.

Los hijos, nietos y demas deudos de la Sra. Da. Magdalena de Castro, (Q. E. P. D.) suplican á las personas de su amistad se sirvan asistir al funeral que por el descanso de la espresada señora, tendrá lugar en esta Santa Iglesia del Cármen de la Aguada, el dia 22 del corriente á las 9 de la mañana.

Las personas que no reciban esquelas se servirán disculpar la falta y quedan invitadas por este aviso.

j17—n1081

Avisos Oficiales

Capitanía del Puerto.

DE ÓRDEN SUPERIOR

Todo buque de Cabotaje que entre al Puerto ó salga de él, fondearán frente á la Capitanía del Puerto para ser visitados.—Montevideo Julio 7 de 1863. *Brito.*

Aviso al comercio.

En la solicitud presentada pidiendo que la comision de tarifa reformase los precios que rigen, el Superior Gobierno ha resuelto lo siguiente. «Ministerio de Hacienda—Montevideo Julio 13 de 1863. Apesar de lo resuelto por la comision de tarifa en la reunion que tuvo lugar el 2 del corriente de que instruye la nota de la colecturía general de fecha 4 del mismo; teniendo en consideracion la situacion anormal que atraviesa el pais y la consiguiente reduccion de las transacciones comerciales; deseando fomentar cuanto sea posible las operaciones mercantiles prestando proteccion á los intereses del comercio en general, y ya que no es posible actualmente verificar la revision de la tarifa de avalúos, por cuanto los precios de plaza son hoy nominales en su mayor parte; el Gobierno resuelve que mientras no tiene lugar dicha revision, y como una medida provisoria cuyos efectos cesarán tan luego como á ello dé lugar la situacion del mercado comercial, se rebaje desde la fecha de esta resolucion un *diez por ciento* á todos los valores que la tarifa de avalúos ha señalado á los diversos artículos de comercio. Pásese el espediente á la Colecturía General para su publicacion, y á los efectos consiguientes. Rúbrica de S. E.—BLANCO.»

De conformidad con la disposicion que antecede se previene al comercio que aquellos permisos sobre los cuales aun se hubiera efectuado operacion alguna serán presentados á la contaduría de aduana para ser revalidados como corresponde. *A. Ruis.*

Estado Mayor General.

Montevideo, Junio 27 de 1863.

Desde mañana queda establecida una bandera de ENGANCHE en el cuartel de artillería. Se ofrece DOS ONZAS de oro al presentarse el individuo y otras dos al terminar su compromiso que será por seis meses contados desde el dia de su presentacion. *Gomes.*

BANCO DE LONDRES

BUENOS AIRES Y RIO DE LA PLATA

El abajo firmado Gerente principal del Banco de Londres, Buenos Ayres y Rio de la Plata, avisa al público, y en particular al comercio de Montevideo que habiendo resuelto la Compañía plantear una sucursal de su Banco en dicha ciudad, en vez de la agencia que tenia allí establecida, ha nombrado para el efecto como gerente de dicha sucursal al Sr. D. Juan Clemente Roding, llegado últimamente de Londres, quien tiene poderes suficientes para entrar en todas las operaciones bancarias que sean permitidas á la compañía por sus Estatutos. Buenos Aires, Junio 22 de 1863. J. H. Gaxes. j8—n29

BANCO COMERCIAL.

BALANCE DEL MES DE JUNIO DE 1863.

ACTIVO.

Caja—existencia en metálico	Ps. [illegible]
Acciones—valor de acciones á suscribir	457,[illegible]
Cuentas corrientes—saldos en favor del Banco	1,201,[illegible]
Obligaciones á cobrar—valor de títulos á recibir	475,[illegible]
Muebles y material de emision	11,[illegible]
Diversos deudores	521,[illegible]
	Ps. 3,518,[illegible]

PASIVO.

Capital	1,[illegible]
Emision — billetes en circulacion	[illegible]
Cuentas corrientes—saldos en contra del Banco	[illegible]
Diversos acreedores	1,[illegible]
	Ps. 3,518,[illegible]

Montevideo, Julio 1 de 1863.

M. A. CUNHA, tesorero.

ITINERARIO GENERAL.

CORREOS DEL INTERIOR.

Salidas.

LOS MARTES—Piedras y Canelones.
Los 4, 9, 14, 19, 24 y penúltimo—Santa Lucía, Soriano, Maldonado, San José, Dolores, San Carlos, Mercedes, Pando, Rocha, Cerro Largo y Artigas.
Los 4, 14, 19, 27—Florida, Durazno, Tacuarembó, Pando, y Minas.
Los 1º, 6, 11, 19 y 27—Santa Lucía, San José, Rosario, Colonia y Porongos.
Los 4, 14, 19 y penúltimo—Treinta y Tres.

Entradas.

Los 2, 7, 12, 17, 22 y 27—De Santa Lucía, San José, Mercedes, Soriano, Dolores, Pando, San Cárlos, Maldonado, Rocha, Cerro Largo y Artigas.
Los 1º, 8, 16 y 24—Florida, Durazno, Tacuarembó, Pando y Minas.
Los 3, 8, 13, 18, 23 y 28—Santa Lucía, San José, Rosario, Colonia y Porongos.
Los 2, 12, 17 y 26—Treinta y Tres.

Se previene al público que el presente itinerario ha empezado á tener efecto desde hoy 1º de Mayo, cerrándose las balijas á las cuatro de la tarde.

Despues de esta hora las cartas que se echen en el buzon de esta Administracion General, quedarán detenidas hasta el siguiente Correo.

N. B.—La Correspondencia para el Carmelo se envía por todos los vapores de la carrera del Uruguay, por vía de la Nueva Palmira; sin perjuicio de hacerlo tambien por tierra hasta la colonia.

Mensagerías Orientales de D. A. Sierra.

25—Calle del Uruguay—25.

De las salidas y entradas de diligencias á la capital, que empezará á regir desde el 1º de Mayo del presente año.

SALIDA.

Santa Lucía y Canelones—Miercoles y Sábado.
San José por Santa Lucía—1, 6, 11, 16, 21 y 26.
Mercedes por Santa Lucía y San José—5, 15 y 25.
Colonia por Santa Lucía, San José y Rosario—2, 12 y 22.
Porongos por Santa Lucía y San José—1, 7 y 27.
Artigas por Cerro Largo—10 y 25.
Rocha por Maldonado y San Cárlos—5, 15 y 25.
Minas por Pando—5, 12, 20, 28.
Durazno por la Florida—1, 5, 8, 12, 16, 20, 24 y 28.
Tacuarembó por Florida y Durazno—5 y 20.

ENTRADA.

Canelones y Santa Lucía—Lunes y Viernes.
San José por Santa Lucía—4, 9, 14, 19, 24 y 29.
Mercedes por Santa Lucía y San José—2, 12 y 22.
Colonia por Santa Lucía, San José y Rosario—8, 18 y 28.
Porongos por Santa Lucía y San José—3, 13 y 23.
Artigas por Cerro Largo—6 y 21.
Minas por Pando—1, 9, 16 y 25.
Rocha por Maldonado y San Cárlos—1, 12 y 22.
Durazno por la Florida—1, 5, 8, 12, 16, 20, 24 y 28.
Tacuarembó por Florida y Durazno—1 y 16.

Las horas de salida de los puntos de partida son las siguientes:

Del 1º de Noviembre á 28 de Febrero cuatro y media de la mañana.—Idem del 1º de Marzo á 30 de Abril cinco de la mañana.—Del 1º de Mayo á 31 de Agosto seis de la mañana.—Del 1º de Setiembre á 31 de Octubre cinco de la mañana.

Diligencias de Pando.

Agencia en la plaza de la Independencia, café de Malakoff.

Salen para Pando, todos los dias á las seis de la mañana y á las dos de la tarde, y entran á las 9 de la mañana y á la una de la tarde.

Diligencia de Canelones.

Plaza de la Independencia, café de Malakoff.—Sale para Canelones á las 6 de las mañana, los lunes, miércoles y viernes; llega los lúnes, miércoles y viérnes á las 11 de la mañana.

Diligencia de Santa Lucía.

Agencia en la calle del 18 de Julio, café Malakoff.—Sale para Santa Lucía á las 4 y media de la mañana, los martes y sábados; regresa á las 10 de la mañana, los lúnes y viernes.

Diligencia de las Piedras.

Agencia en la Confitería del 18 de Julio, conocida por la de la Buena Moza.

Sale de las Piedras los dias lunes, miércoles y sábados á las 6 1/2 en punto de la mañana, y regresa los mismos dias para aquel pueblo á las 3 de la tarde.

Carrera de los Omnibus.

La ESTRELLA, para el Paso del Molino.—Sale de Montevideo todos los dias á las 7 de la mañana y á las 5 de la tarde;—del Paso del Molino á ...

Para la Union.—Empiezan sus viages redondos desde las 7 de la mañana hasta las 12, y desde las 2 de la tarde hasta las 7.

MOVIMIENTO DE VAPORES.

AJENCIA DE MIGUEL ALVAREZ Y HERMANO.
CALLE DE ZABALA, 48.
SALEN DE MONTEVIDEO (á las 4½ de la tarde)

El Libertad.
Para Buenos Aires.

El Menay.
Para Buenos Aires.

El Salto.
Hasta el Salto y puertos intermedios.

Los dias de salidas de dichos vapores serán anunciados por avisos en los diarios de la capital.

AGENCIA DE JUAN J. BRIZUELA, CALLE DEL SARANDÍ, 188,
SALEN DE MONTEVIDEO (á las 5 de la tarde.)

Paraguarí.
Para Buenos Aires y Puertos del Paraná hasta la Asuncion el 11 y regresa el 13 del siguiente mes.

El Iguarey.
Para Buenos Aires y Puertos del Paraná hasta la Asuncion el 21, y regresa el 27 del siguiente mes.

COMPAÑIA DE NAVEGACION DEL ALTO PARAGUAY.
101—*Cerrito*—101.

El Marques de Olinda.
Para Buenos Aires, Corumbá, Cuyabá y puertos intermedios, sale alternativamente un mes el 3 y en el siguiente el 17; llegando en este puerto alternativamente un mes del 4 al 6 y en el siguiente mes del 21 al 26.

AJENCIA DE PAQUETES BRASILEROS.
101—*Cerrito*—101.

El Tocantins ó el Apa.
Hace la carrera de Rio de Janeiro á Montevideo, con escalas en Santa Catalina, Rio Grande y Puerto Alegre.
Sale de Rio Janeiro el 6 de cada mes.
Llega á Montevideo el 12 ó el 13 y vuelve á salir 30 horas despues de su llegada.

PAQUETE INGLES "MERSEY."
Llega del 12 al 13 de cada mes de Rio de Janeiro con la balija de Southampton y puertos intermedios.
Sale para Buenos Aires el mismo dia ó el dia siguiente y vuelve de este último puerto el 28 ó el 29, siguiendo para Rio de Janeiro con la balija para Europa y puertos intermedios del 30 al 31 de cada mes.

PAQUEBOT POSTE FRANCES "SAINTONGE"
Llega del 29 al 30 de cada mes de Rio de Janeiro con la balija de Burdeos y puertos intermedios.
Sale para Buenos Aires el mismo dia ó el dia siguiente y vuelve de este último puerto el 15 de cada mes, siguiendo para Rio de Janeiro, con la balija para Europa y puertos intermedios, el 8 del mismo.

Aviso Judicial.

Escribanía de lo Civil de la 2ª Seccion.
D. Pedro Alvarez no puede enagenar los campos situados sobre el Arroyo Negro, Departamento de Paysandú; lo hago así saber al público, cumpliendo lo dispuesto por el Sr. Juez L. de lo Civil de la 2ª Seccion con fecha 18 del corriente, á peticion del Sr. D. Juan Pedro Ramirez, en autos seguidos con dicho Sr. Alvarez, sobre liquidacion de sociedad. Montevideo Junio 27 de 1863.
José Ant. Fariñas,
j1—n1001 Escribano de lo Civil del J. de la 2ª Seccion.

Edicto.

Juzgado de Paz 2.ª Seccion de la capital calle del Cerrito núm. 169.
Montevideo, Julio 2 de 1863.
Por el presente se cita llama y emplaza á D. José Cándido Bustamante para que dentro del término de quince dias contados desde el de su publicacion comparezca en este Juzgado por sí, ó por apoderado legalmente autorizado y espensado á estar á derecho en el juicio que por cobro de pesos le sigue D. Julio Lefebre bajo apercibimiento que de no comparecer se procederá con los estrados en su rebeldía.
j.3—n. 1073. Angel Vega.

Consultorio

MÉDICO HOMEOPÁTICO— Calle del 25 de Mayo núm. 300.
El Dr. Krebs, médico de dicho consultorio, participa á sus amigos y numerosa clientela que le encontrarán de nuevo, de dia y de noche, en su casa, fuera del tiempo en que estaré visitando enfermos. Recibe consultas de las doce á la una, todos los dias. En la misma casa hay siempre del muy acreditado Café Homeopático Aleman—Montevideo, Mayo 27 de 1863.

Mudanza de domicilio.

El procurador de número que suscribe, se ha mudado al nuevo edificio de la propiedad de D. Lázaro Sivori, en la calle del Juncal, núm. 131, en los altos, primer piso—Montevideo, Febrero 6 de 1863.
Fructuoso Santos.

Gran baratillo

Avisa al público y sus amigos que he recibido un rico surtido de calzado de Europa de las mejores fábricas, como botines para hombre pieza entera de doble suela, idem para señoras, niños y niñas, zapatillas de lana de superior calidad; se darán á un precio ínfimo. Hay tambien un armazon en buen uso que se dará barato. Zapatería de la Amistad, calle Buenos Aires, núm. 292. Clemente Caesh. j1—n1066

Se precisa

Un buen peon para frutos del país. Recibirá buen sueldo y buen tratamiento. Debe presentar garantias de su conducta. Dirigirse por mas pormenores, á la Agencia del «Siglo,» en la Florida. j1—n1063

Pérdida

Habiéndose estraviado algunos papeles de importancia de D. Agustin Almeida, se previene que no tendrá lugar ninguna estipulacion que se haga sobre ellos, si no lleva la aprobacion de su familia. Montevideo, Junio 24 de 1863.—Marcelino Almeida. j1—n1009

Prendas

Se compran boletos de préstamo sobre estas cuyo término esté cumplido, y no puedan rescatarlo. Tambien se dá dinero sobre aquellas á un precio muy módico. Ocúrrase á la Agencia, Alzaibar 31.
EN CINCO MIL PATACONES—Se vende una hermosa casa, con cincuenta varas de fondo y ocho habitaciones, situada en la calle de los Treinta y tres. Ocúrrase á la Agencia, Alzaibar 31.
LINDA CASA—Se vende una en cuatromil doscientos pesos, situada en un buen barrio de la ciudad vieja de construccion moderna y esmerada, pisos de porcelana, etc. etc. con seis habitaciones y oficinas necesarias. Agencia Alzaibar 31. j1—n1035

Se avisa al público

que Agustin Gandibert que era sócio de la casa de los sucesores del Sr. Hamard ha abierto un establecimiento de Peluquería en la calle de Zavala N. 85 (casa que fué del Sr. Pablo). En dicha casa hay un surtido de todas clases de perfumerias, guantes de Jouvin, camisas, corbatas, bastones, paraguas y otros artículos. j1—n1037

Botines ingleses

elásticos de becerro; muy buenos para la estacion, se venden á ps. 1 72 el par en la calle del 25 de Agosto núm. 18. j8—1017

Pábilo inglés

Superior calidad. Hay una pequeña partida en la casa de Comercio de Tomas Duguid y Ca. Misiones núm. 156. j8—1018

Coleccion completa

de los Tratados, Convenciones, Capitulaciones, Armisticios y otros actos diplomáticos de todos los Estados de la América latina por Cárlos Calvo. Se ha recibido hasta el 6º tomo en la Libreria Nueva de Lastarria y Ca., Calle del 25 de Mayo número 141. j8—1019

Zapatería de Lacolley

Calle del 25 de Mayo núm. 254. Se participa al público en general que en este acreditada y conocida zapatería, se ha recibido por el paquete francés «Saintonge» y la fragata francesa «Paul Adrien» de las primeras fábricas de Paris del Sr. Veliès y del Señor Suser, un rico surtido de calzados, botas de becerro finas y de doble suela, botines de charol, cabretilla, marroquin, cuero de perro, de becerro finos y de doble suela, botas granaderas inglesas de becerro y de baqueta, botines ingleses de becerro y de baqueta charolada, finos y de doble suela, de 4, 5 y 6 patacones, botas de goma, zapatos de lona con suelas de goma, zapatillas de nonato y de marroquin, zapatillas para esgrima, escarpines de lana forrada de Strasburgo, botines de niños de becerro fino, botines ingleses de niña de becerro y de baqueta charolada, botellas y palanganas de goma y vasos de cuero, polainas largas de cuero y de lona negra, blanca y de colores, polainas cortas de casimir y de brin negro, blanco y de colores. j1—n1031

Nuevo estilo de targetas

mosaico y de colores. Por el último paquete ha llegado de Europa, el Sr. D. Enrique Grob, artista de las principales Academias de pintura en Europa, pinta sobre fotografía las targetas para los Albums, cuadros mayores al pastel, al óleo y sobre marfil. Esta galería ofrece un hermoso espacio y mucha comodidad y decencia, para las personas de buen gusto. Esta casa garantiza sus obras por su buena duracion.
Horas de despacho desde las nueve de la mañana hasta las cinco de la tarde, en todo tiempo, nublado y con sol, Calle del Rincon número 101. j5—1011

Bonos, documentos

y títulos de deuda etc., se compran al mas alto precio de plaza, y se dá dinero sobre ellos á un interés módico en la calle de Alzaibar, 31. j11—n1066

Habiéndose sustraido

unos documentos á favor del Sr. Honoré Rosselin (Q. E. P. D.) se previene á los deudores y acreedores del finado que deberán entenderse con el que suscribe pues de lo contrario toda clase de arreglos con otras personas será considerada nulo y de ningun valor.—Montevideo, julio 11 de 1863.—Vda. Rosselin de Langlade, Calle del Rincon 121, plaza de la Matriz, Sastrería de San Antonio el Grande. j11—n1063

Se cambia

En parte por plata y en parte por mercancía, efectos de tienda ó almacen etc., una chacra con bastante terreno, algunos árboles y una buena casa, próxima á la capital, concediéndose buenos plazos para el pago en dinero. Agencia principal: Alzaibar, 31. j11—n1065

Cuentas

y cobranzas al Gobierno.—Se reciben para correr las diligencias correspondientes hasta su pago, en la Ajencia principal, Alzaibar núm. 31. j11—1067

Sociedad de Beneficencia

de Señoras.—Montevideo, Julio 13 de 1863.—AVISO.—El Domingo 19 del corriente á la una del dia, tendrá lugar en el Hospital de Caridad la rifa del Sillon donado á la Sociedad de Beneficencia. Este acto será presidido por dicha Sociedad.

Amigdalina

Esta jabón reune las cualidades mas recomendables y que la ciencia ha descubierto. Quita admirablemente y en muy poco tiempo toda clase de manchas de la cara y cualquiera parte del cuerpo, como paño, pecas, empeines, granos, el color amarilloso y enfermizo, blanquea y dá brillo refrescando y privando de las arrugas. Sobre todo el temor de faltar á la modestia, hace al fabricante suprimir enumerar las ventajas que se reportan de este invento. Sujetándose solamente á garantir con pruebas prácticas é innumerables, esperimentos hechos en personas de todas clases.
Depósito á la Ville de Lyon y Sombrerería del Porvenir, calle del 25 de Mayo núm. 133. Precio 2 pesos. j15—n1071

En 4,000 pesos

Se vende una casa nueva y bien acabada con cinco habitaciones espaciosas, á poca distancia de la calle 18 de Julio. Alzaibar 31.

En 3,000 pesos

Se vende una casa nueva con seis piezas y demas comodidades, edificada en 200 varas de terreno, y en un barrio regular de la Ciudad Nueva. Ocúrrase á la Agencia Alzaibar 31.

Dinero

Hay tres mil patacones y dos mil pesos prontos para colocarse sobre hipotecas de fincas ó de buenos campos. Agencia Principal, Alzaibar 31.

Ovejas

Se desea comprar una majada, entre mil ó dos mil, de clase mestiza regular. Se preferirá en el Departamento del Durazno ó Florida. Agencia Principal, Alzaibar 31. j15—n1073

Suscripcion nacional

Se ruega á las señoras, señoritas y caballeros que han cooperado á la suscripcion nacional promovida á la memoria de los héroes de Coquimbo, quieran entregar las listas de las personas suscritas, y las cantidades recolectadas para ser estas depositadas en el Banco á la Comision nombrada en Montevideo, compuesta de los Sres. D. Luis Lerena, D. Santiago Botana y D. Andrés Vazquez.—Pintado, Julio 1 de 1863. La Comision. j16—n1075

Barrigueras de piola

de todas clases, el que se interese pueda ocurrir á la Gran Fábrica de Santiago Crosa, en el Cordon, calle de Mercedes núm. 11. j16—n1077

Para Burdeos

Saldrá de Buenos Aires á fines del mes de Julio, para dicho destino el muy acreditado bergantin frances Constantin Irlart, recibirá pasageros de cámara y proa á quienes promete un buen trato, para tratar ocurrase á la casa de J. Felix Baran, Calle San José 62. j16—1076

Habiéndose perdido

un reloj de oro de señora, desde las inmediaciones del Hotel de Lóndres en la calle del Rincon, hasta dentro de la Iglesia Matriz, se previene al que lo hubiese hallado, que se dará una buena gratificacion, á lo presentase á su dueño en el almacen de Comestibles situado al lado de dicho Hotel, núm. 76. j15—n1078

Matrimonios

Hay dos para conchavar: las mugeres de cocinera y los maridos de peon. Agencia de Comisiones y conchavos, calle de Solis núm. 50. j15—n1082

Mucamas

Se necesitan en la Agencia de Comisiones y Conchavos, calle de Solis número... j16—n1081

Cocineras

En la Agencia de Comisiones y Conchavos, calle de Solis núm. 50, se precisan tres cocineras. j17—1079

Libros

A doce vintenes el tomo á elegir entre los que hay algunas obras de mucho mérito. Agencia de Comisiones y Conchavos calle de Solis núm. 50. j17—n1080

CIGARRERIA DEL BANCO



80—*CALLE DE ITUZAINGO*—82.

Cigarros de la Habana, Bahía, Manila; rapé francés y brasilero, tabaco para la pipa, cajoral, turco, maryland; pipas de espuma de mar, de madera, de raíz de brezo, de long-cours, boquillas, tarros de piedra para guardar rapé y tabaco, cajas para rapé, canutos para pipas, fosforeras, yesqueros, cigarreras y porta-monedas de carey, marfil, nacar y otras, carteras, bastones, paraguas de 12 y 16 varillas y que se abren solos; perfumeria de Lubin y otros, paletós de goma, cuellos de Crimea superiores, boas, guantes de lana, corbatas, guantes de Jouvin, y artículos para hombres:
Precios módicos.

NUEVO DEPÓSITO DE ACEITE KEROSENE DE CARBON ALBERT

Por mayor y menor.

2 REALES LA CUARTA
9 id. EL GALON.

CALLE DE COLON NÚMEROS 62 Y 64.

j17—n1087

GIMNASIO ORIENTAL



CALLE 25 de AGOSTO, 143 — CALLE 25 de AGOSTO, 143

La educacion, limitada al cultivo de la inteligencia, no ha atendido bastante al desarrollo físico, por medio de los ejercicios activos de la gimnástica. Esta dirige razonadamente todos nuestros movimientos, sus relaciones con nuestros sentidos, con nuestra inteligencia, sentimientos y costumbres; evita las actitudes permanentes y toda série de actos musculares idénticos; hace adquirir, agilidad, destreza, prudencia, firmeza, resistencia, seguridad y valor en el peligro con las reglas esperimentadas para salvarlo; consolida esos dotes en los que naturalmente los poseen y en una palabra, crea y disciplina la fuerza. Así es que en varios países adelantados se dá una preferente atencion á este ramo que forma parte de la enseñanza. A fin de proporcionar á la juventud este complemento á la buena educacion se ha establecido una clase dirigida por D. J. M. Cairo en la calle del 25 de Agosto n. 143 frente al depósito denominado Concurso. Las lecciones son de 7 á 8 1/2 por la mañana y de 6 1/2 á 10 de la noche. j1—1061

SEÑORAS DEMENTES

Una señora con larga esperiencia para cuidar estas enfermas, ofrece sus servicios á quien los necesite.
En su casa calle de Perez Castellanos n. 45, dará los informes que se pidan.
Montevideo, Julio 4 de 1863. j4—n1029

Instruccion primaria

En la libreria de D. Pablo Domenech plaza de la Matriz se hallan en venta los siguientes opúsculos.
Teneduria de Libros por D. J. Roldos y Pons,
Nociones de Cronologia por el mismo.
Epitome de Historia Sagrada por el mismo. j11—n1059

TARIFA DE PRECIOS
DEL ALUMBRADO Á GAS

Cada mil piés 8 $ m|nal.
Pasando el consumo mensual:
de 2,000 piés se descuenta 5 0|0
« 3,000 « « « 10 «
« 5,000 « « « 15 «
« 10,000 « « « 20 «

El uso de los medidores es obligatorio. Son de la propiedad de la Empresa, quien está encargada de su conservacion y reparaciones y los alquila á los precios siguientes:
de 2 luces 25 centésimos mensualmente
« 3 « 36 « «
« 5 « 55 « «
« 10 « 80 « «
« 20 « 100 « «
« mas de 20 será precio convencional.
m6—n571

MOSTAZA FRANCESA

SIN VINAGRE.

Tónica y digestiva, que instantáneamente puede hacer uno mismo. Unica fábrica en Francia en casa de C. Halliez, 84, faubourg St. Denis, Paris, con privilegio—Medalla de primera clase, Lóndres 1862.—Esta mostaza se prepara con agua ó caldo.—La indicacion se encuentra en el frasco.—Exportacion. j2—1017

BENZINA-BORREL.

La Benzina es un líquido sin color, que se evapora instantáneamente sin dejar ningun olor desagradable. De una enlera neutralidad, no ejerce accion alguna sobre los colores mas tiernos, ni altera los tejidos, cualquiera que sea su naturaleza.
Este nuevo producto sirve admirablemente para quitar de la *seda*, el *terciopelo*, la *lana*, y de cualquier otro tejido, todas las manchas producidas por la *manteca*, el *sebo*, la *cera*, el *aceite*, el *unto de ruedas*, las *bujías*, la *pintura*, el *barniz*, la *brea*, así como para hacer desaparecer la mugre formada en los muebles y en los vestidos por el roce de las manos y de los cabellos, y tambien para la perfecta limpieza de los *guantes*, *pinceles* de pintor, *peines*, y de las estampas y papeles preciosos etc.—Hállase en frascos de dos tamaños, á 4 y 8 rs. cada uno, en la botica de Borrell hermanos, Puerta del Sol, números 5, 7 y 9 en Madrid. 252.

¡EVITENSE las ABRAZADERAS!

W. W. MORGAN
CIRUJANO DENTISTA
(DE FILADELFIA)
81, Calle 25 de Mayo, 81.

El Dr. Morgan avisa al público que se ha establecido **permanentemente** en Montevideo, donde continúa ejecutando **toda clase** de operaciones **dentales**, de la manera mas satisfactoria; á **precios** las *razonables* como cualquiera persona, que se adhiere á un *sistema*, *ejecucion* y *material* igualmente buenos.

W. W. Morgan abandonó hace como diez años el sistema de las *abrazaderas* (excepto en los casos de apostemas en el paladar ó inserciones temporarias), á consecuencia de su propension á *destruir los dientes naturales*, la *miseria*, el aliento *pestífero*, etc.—Coloca de un *diente* hasta *un juego entero* (sin abrazaderas, resortes espirales ó cualquiera otra invencion incómoda), de un modo que combine *comodidad*, *limpieza*, *brillo natural* y una duracion para toda la vida, usando por base *Ambar—Coralite—Porcelana* y *Cheoplastica mejorada*, tambien *Alumina—Platina—Plata* y *Oro*.—Coloca tambien por un bello y nuevo método **Encías continuas**, corridas de dientes.—**Modelos** de estos, y en suma todos los diferentes métodos conocidos de la profesion, se pueden ver en su oficina; como igualmente una hermosa Medalla que obtuvo como *premio mayor* por las mejores muestras *dentales*, en un concurso con 25 otros dentistas de los Estados Unidos.

Llena los dientes cariados, **sin dolor**, con *preparaciones esclusivamente suyas*, de *Cimiento blanco—Coral* (oro)—*Tremolite* y *Cristal*.—Los que nunca se empañarán. Los dos últimos bajarán á la tumba con el que las usaré.
Extrae *muelas* **sin dolor**, cuando se quiere, por medio de Cloroformo ó Eter, Keroselene, ó Galvanismo.
¡¡Inserta *obturadores* para **paladares defectivos**, por lo cual se recobra la *eufonia* de la voz!!
Corrige tambien las peores posiciones de los *dientes naturales*, sin limarlos.

Sus **polvos de Coral** para *preservar*, *embellecer* la dentadura y las encías; tambien su **mata-dolor**, cuyas propiedades *aniquilan* el sentido de *dolor*, y *estirpan* muchas afecciones *mórbidas* de la boca.

TODA OBRA GARANTIDA—Calle 25 de Mayo, núm. 81.
j3—n1014

GABINETE DE LECTURA.

CALLE DE MISIONES N.º 99.

Juan B. Lacassy, director de este establecimiento, tiene el honor de avisar al público que tiene un variado surtido de novelas en idioma castellano y francés, cuyo catálogo está de manifiesto para todos sus favorecedores, en dicha casa.
PRECIO DE LA SUSCRICION—Un peso m|n por mes.

TALLER DE ENCUADERNACION.

En la misma casa se ha recibido cantidad de materiales de las primeras fábricas de Francia para ese objeto, y se hace toda clase de trabajo de encuadernacion á los precios mas módicos. m 20—n638

GRAN GALERIA ORIENTAL DE RETRATOS

118—MISIONES—118.

En esta galería se sacan toda clase de retratos

Sea en chapa, ule, vidrio, papel, como targetas, estereoscopio y principalmente a la Senalipio.

Nueva invencion de retratos muy superiores á todos los hechos hasta ahora, porque dan el relieve y belleza de los retratos al oleo y la semejanza perfecta de la fotografía. Este sistema poco conocido, aun en Europa está llamado á sobreponerse á todos los demas sistemas sea cual fuera el método empleado hasta aquí, por la finura del colorido y la duracion de esos retratos que no son espuestos como los demas á mancharse ni borrarse.
Los retratos que están á la vista del público en esta galería y hechos por este sistema, prueban mejor á favor de esa maravillosa invencion que cuanto se pudiera decir.
El dueño de esta galería ofrece al mismo tiempo sus servicios á los Sres. Retratistas y al público en general, con la variedad de artículos para la fotografía que tiene en su casa y que está recibiendo todos los meses directamente de Paris. Este surtido consiste principalmente en máquinas de todos tamaños, cajas passe-partout chapas, cuadros, albums, ácidos, éthers, alcohol, sulfato de fierro, cianuro de potasio, hiposulfite, papel albuminado, papel salado, papel sin preparar de Saxe, papel negativo, nitrato de plata, cloruro de oro, bromuros ioduros, ácido, pirolágico, acético, gálico, fuentes de porcelana horizontales y verticales, guantes de goma, benzina, barnices positivos y negativos, algodon pólvora, koalin, metrónomos, morteros de cristal, medidas de graduar vidrios en hojas grandes, estereoscopios con y sin vistas, embudos de gutta y de cristal, conchitas de plata y oro, colores finos, chassis positivo, bitume de Judea, colodion normal, colodion sensibilizado, tratados de fotografía en francés, y muchos otros artículos concernientes al arte y que no se mencionan por su mucha estencion, y que todos se venderán á precios muy equitativos.
El dueño del establecimiento.
M. 19—N. 623. Enrique Schichendantz.

CARNEROS

P. GIOT cuyo establecimiento de animales productores está hoy ventajosamente conocido de los señores estancieros, tiene el honor de repetir á estos que encontrarán en su establecimiento un gran surtido de carneros y ovejas merinas, importadas de Europa, de las razas mas puras de Rambouillet y Negretes, á un precio módico.
En la actualidad el establecimiento tiene como vender ya animales nacidos en el país, de superior calidad.
Consta á todos que los animales de este establecimiento están ya aclimatados y van al pastoreo todos los dias de modo que todo esto constituye una gran ventaja para los compradores. Ademas son fuertes, robustos y de una constitucion inmejorable; producen mucha lana larga y fina, nerviosa y elástica.
El peso ordinario de lana que pueden producir es el siguiente:

Carneros Rambouillet	de 18 á 25	libra
Ovejas idem	de 11 á 22	»
Carneros Negretes	de 14 á 20	»
Ovejas idem	de 12 á 15	»

El propietario del establecimiento invita á los señores estancieros á visitarlo, para que puedan juzgar de la superioridad de los animales y de su módico precio.
El establecimiento está situado en el antiguo saladero de Lapuente, camino de las Piedras. Por informes [en] Montevideo, calle del Cerrito núm. 102. a 11—n 423

Convocatoria

Escribanía de lo Civil de la 1ª Seccion.
Convócase á los acreedores al concurso del finado Don Mateo Gallegos, para una reunion general que tendrá lugar el treinta y uno del corriente á las dos de la tarde, en la sala de audiencia del Señor Juez L. del Crimen de la 2ª Seccion, que conoce de la causa por impedimento del de lo Civil, Calle del Cerrito núm. 211, á fin de proceder al nombramiento de síndico. Entre renglones—y uno—vale.
Montevideo, Julio 1º de 1863.
j15—n1072 N. del Castillo, Escrib. Público.

TARIFA

DE AVALÚOS DE LOS FRUTOS DEL PAIS EN UN MES CONTADO DESDE LA FECHA
Montevideo Junio 30 de 1863.

FRUTOS	VALOR Ps.	Cs.
Astas de saladero, cada mil	20	
Id. de campo, id	8	
Afrecho, fanega		60
Cueros salados de novillo y vaca de saladero calculados á 60 ℔ uno, pesada de 75 ℔.	4	50
Id. de matadero salados 45 id. 75 id	3	
Id. nonatos salados, quintal	2	
Id. de caballo 25 ℔ uno, pesada de 30 ℔	1	20
Id. secos vacunos para España, Estados Unidos, Francia y otros destinos 20 id. id. id. pesada 40	4	
Id. vaquillona enfardados ó sueltos se libra uno pda. 40	3	40
Id. caballo secos, uno		80
Id. carnero sucios, de fardo 7 quintales qq.	8	
Id. id. lavados, id 5 id	10	
Id. ternero	9	
Id. de lobo de dos pelos, uno	2	
Id. Id. inferiores idem		40
Crin cada fardo 9 quintal	12	
Cenizas generales de saladero tonelada de 2000 libras	8	
Id. id. viejas, ton. 2000 libras	3	
Canillas, millar	5	
Cal buena, fanega		60
Cebollas, ciento		60
Caballos, uno	9	60
Carbon, fanega		80
Gordura de saladero en pipa, cada una 800 ℔ quintal	6	
Id. id. en medias y bordalesas 400 ℔ una id.	6	
Id. fina, arroba	2	
Id. de potro y aceite de patas, quintal	4	80
Garras de saladero saladas idem		40
Id. idem secas idem	1	60
Huesos calcinados de saladero, tonelada de 2000 ℔	10	
Idem id de campo, idem	10	
Huevos, ciento		80
Jabon, quintal	2	50
Lana lavada cada fardo 5 quintales idem	11	
Id. sucia id id 7 id	8	
Leña, carrada	1	60
Maiz, fanegas	2	
Mulas, una	9	60
Piedras comun, tonelada		80
Papas, quintal	1	60
Pasto, fardo	3	20
Sebo en rama, arroba	1	
Trigo, fanega	3	60

NOTA—Para establecerse el avalúo de los cueros de matadero y de vaquillona debe constar en el cumplido del permiso que han sido embarcados por el antiguo muelle ó por las barracas situadas al Norte de la ciudad. Si el embarque ha sido por otro punto, no se reputarán como de saladero.
Los fardos que contengan menos peso que el establecido en la Tarifa, serán aforados por la declaracion del despachante en el permiso respectivo, todavez que al proceder á su embarque por el muelle de la Aduana destinado á ese fin, se pida la comprobacion del peso por la oficina del Resguardo.
El avalúo de los artículos que deban liquidarse para el pago del derecho correspondiente, corresponderá siempre á la fecha del mes en que se hubiese sacado el permiso.

SOMBRERERIA DEL SIGLO
55—18 DE JULIO—55

El abajo firmado hace saber al público y á sus favorecedores que ha abierto una sombrerería con el título que lleva este aviso, frente á la misma casa que tuvo hasta ahora.
Tambien hace saber que en dicha casa encontrarán un surtido general de sombreros para hombres, señoras, niños y niñas, el todo á un precio muy acomodado. Surtido completo de artículos de hombre para pueblo y campo. Para el campo sombreros de todas clases, sumamente baratos.—Junio 17 de 1863.
j 20—n 951. Alfonso Soustre Hijo.

ARMAS LEFAUCHEUX
REVOLVERS Y ESCOPETAS
ARMERIA Y CUCHILLERIA DE
H GAQUEREL
143—CALLE DEL RINCON—143



El Sr. Gaquerel previene á los cazadores que acaba de recibir un nuevo surtido de *Escopetas de dos tiros* que se cargan por la culata (sistema Lefaucheux)—*Revolvers de seis tiros* con caja, *cinturones* etc
Todas estas armas—de las mejores fábricas de Francia—se venden á prueba y á un precio moderado (que se puede decir *barato*.)
Todas las composturas se hacen en el mismo Establecimiento con precision y módicamente.
Cuchillería—Tambien se ha recibido un surtido completo, así como *cubiertos* de mesa de la casa Cárlos Christofle de Paris.
Instrumentos de cirujía y de Dentista, navajas de afeitar, etc. F 10—N 81.

IMPRENTA TIPOGRÁFICA
Á VAPOR
Calle de las Cámaras, número 41,
DONDE SE PUBLICA
"EL SIGLO,"
DIARIO POLÍTICO, COMERCIAL Y LITERARIO.

Este nuevo establecimiento, está provisto de una *prensa mecánica* moderna *de dos cilindros*—que imprime *á la vez* las cuatro pájinas del diario—y de un escelente y variado material de tipos *enteramente nuevos*, de la fundicion de los Sres. Fermin Didot hermanos de Paris.
La prensa la mueve una *máquina á vapor* moderna que permite tirar por hora 3,000 *ejemplares* de un tamaño de la tercera parte mas grande que *EL SIGLO*.
La empresa ofrece pues servir al público con todo esmero y prontitud, contando para ello con un personal inteligente y esperimentado, y se encarga de la publicacion de cualquier trabajo, como diarios, periódicos semanales ó mensuales, novelas, libros de educacion, folletos, memorias, estados estadísticos, carteles de todo tamaño, circulares, facturas, cartas de invitacion ó de entierro, letras de cambio, precios corrientes, tarjetas, etc. La abundancia del material permite á la Empresa entregar en breve tiempo los trabajos que se le confian.
Los precios son de los mas módicos, en razon de la economía de tiempo que el material nuevo de que dispone el establecimiento le dá márgen, en provecho de sus favorecedores.
La correccion de todos los trabajos es tambien de lo mas cuidado y esmerado, en cualquier idioma que se quiera.

¡¡ATENCION!!
Avisamos á los residentes de la
NUEVA CIUDAD
Que hoy hemos establecido una sucursal del
Gran Emporio de Luz Oriental
EN LA CALLE 18 DE JULIO, **61** EN LA CALLE 18 DE JULIO,

Adonde encontrarán un buen surtido de
LAMPARAS Y ACEITE KEROSENE
DE CARBON ALBERT.
Mayo 23 de 1863. COVERTH Y BLYTH.

LA NACION ARGENTINA
DIARIO POLÍTICO, COMERCIAL Y LITERARIO
PUBLICADO EN BUENOS AIRES
Por la imprenta tipográfica á vapor de Bernheim y Boneo
CALLE DEL PERÚ, NÚMERO 147.
Precio de la suscricion—$ 1-44 (**Un Patacon y medio**) *por mes, pagaderos adelantado.*
AGENCIA EN MONTEVIDEO
En la Oficina de EL SIGLO, calle de las Cámaras, número 41, donde se reciben suscriciones y AVISOS, que serán servidos y publicados con toda regularidad. 1º—28.

LIVRARIA DE B. L. GARNIER
69, rua do Ouvidor RIO DE JANEIRO.

JORNAL
DAS FAMILIAS
PUBLICAÇÃO ILLUSTRADA, ARTISTICA, RECREATIVA etc
A assignatura é feita, por um anno.

Rio de Janeiro e Nictheroy	10$000
Provincias e estrangeiros	12$000
Numero avulso	2$500
Rio de la Plata	6$m|n

Assigna-se em casa do Editor-proprietario, B. L. GARNIER, 69, rua do Ouvidor, Rio de Janeiro, ou em Paris, em casa de GARNIER FRERES, 6, rue des Saints Pères.
Se reciben suscriciones, en la Oficina de *El Siglo*, calle de las Cámaras, núm. 41.

Un colegio

En la ciudad del Rosario de Santa Fé se vende por no poderla atender su dueño, ... conocida bajo el nombre de Instituto Durand.
Está situada en un punto céntrico del pueblo.
Los ustensilios son de los mejores y todos arreglados para muchas comodidades.
Las personas interesadas pueden ocurrir para mayores informes, sea en persona ó por correspondencia, al Sr. D. M. Durand, calle de la Piedad núm. 82 á Buenos Aires. J. 24—n. 968.

Nuevas tarjetas mosáicas.

Las personas que desearen tener grupos de familia, de amigos, de cuerpos civiles, cientificos etc. por el nuevo descubrimiento de las *tarjetas* mosáicas que por medio de las copias de retratos se forman grupos desde dos hasta quinientas personas reunidas en el tamaño de un medallon que por medio de lentes adecuados se conocen los mas pequeños detalles del retrato.
Dirigirse á D. Augusto Las Casas calle del Sarandí núm. 162 encargado por el inventor para ejecutar los trabajos que se recibirán despues de cuatro meses de haber hecho el encargo, el número de copias pedidas.
Igualmente se podrán encargar grupos de personages Europeos á precios equitativos. Las condiciones se darán al hacer el encargo.
J. 23 N—965.

Los interesados

en la grande Lotería de Francfort que no han pagado sus billetes, se les ruega pasen á la Agencia Bolsa de la Aguada, antes de la llegada del paquete ingles que trae el estracto de la 1ª clase. J7—1042

AL COMERCIO.—ARTICULOS PRECIOSOS PARA LA ESPORTACION.

GRAGEAS PARISIENSES

El espíritu de especulacion y una concurrencia mal entendida han acarreado tan estraños abusos de color y de composicion en la fabricacion de las Grageas, que este confite clásico de la familia está abandonado ó casi temido por las madres.—Ilustrado por la esperiencia de una larga práctica, aconsejado por la ciencia y resuelto á no vender este producto mas que por su calidad y no por su apariencia, las Grageas que ofrecemos están compuestas solamente de azúcar y frutas; su sabor asombra y seduce; son fáciles de comer en toda edad; no tienen la dureza ni los inconvenientes de las Grageas ordinarias, y se venden á 3 fr. el medio kil., en cajas ó sacos que tienen el peso real y no de convencion.

CAJAS NUEVAS PARA BAUTIZOS Y BODAS

VAINILLA. Este perfume tan apetecido y tan útil está hoy á un precio insignificante.—Su preparacion en estracto hace su uso fácil é instantáneo. Su conservacion es indefinida bajo todas las latitudes.

CHOCOLATE PERRON. Vuestra salud os obliga á probarlo y vuestro interés á comprarlo.—Nueva forma, única racional para la conservacion y consumo.

En casa de PERRON, 14, rue Vivienne, en PARIS.
j3—n1015